

CULTURA & DESARROLLO

EL PATRIMONIO MUNDIAL EN EL CARIBE



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina Regional de Cultura
para América Latina y el Caribe
UNESCO La Habana



Ministry of Education, Culture and
Science of the Netherlands



Nº11
2014

El Patrimonio de la Humanidad no es una lista de piedras y monumentos. Millones de personas viven en ella y desde ella. Este patrimonio a veces puede aumentar las tensiones entre las exigencias de la conservación y las de desarrollo. Depende de nosotros encontrar la mejor manera para cada sitio de patrimonio para asegurar su protección y sacar el máximo provecho de ella como una fuente de la solidaridad, inclusión y progreso. Ningún país, por poderoso que sea, puede resolver estos problemas solo. Tenemos que avanzar juntos.

Discurso de la Sra. Irina Bokova, Directora General de la UNESCO, en ocasión de la ceremonia de lanzamiento de las celebraciones del 40º aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial en Japón. Tokyo, 13 febrero 2012





3 EDITORIAL	16 LA CULTURA DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO	32 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL CARIBE (CCBP)
4 DECLARACIÓN ESPECIAL DE LA CELAC SOBRE LA CULTURA COMO PROMOTORA DEL DESARROLLO HUMANO	22 LOS SITIOS DE MEMORIA EN LA RUTA DEL ESCLAVO EN EL CARIBE LATINO	104 DECLARACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN DE PHILIPSBURG
6 LA CONVENCIÓN DE 1972	26 RESISTENCIA, LIBERTAD Y PATRIMONIO EN EL CARIBE INSULAR	108 COLABORADORES
10 LA CONTRIBUCIÓN DE LA CONVENCIÓN DE 1972 AL DESARROLLO LOCAL		
14 DECLARACIÓN ESPECIAL DE LA CELAC SOBRE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO		

EDITORIAL



Herman van Hooff
Director de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe. Representante de la UNESCO en Cuba, República Dominicana y Aruba

La reciente ratificación de la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural por Bahamas es un importante paso, además de necesario, para avanzar en la protección, conservación y gestión del rico patrimonio cultural y natural del Caribe. Esta idea, junto a la promoción de buenas prácticas de desarrollo sostenible y cooperación intra e inter regional, marcará la celebración en el 2014 del Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

La cultura, en la tercera resolución sobre Cultura y Desarrollo Sostenible aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 2013, vuelve a ser puesta en valor como motor del desarrollo sostenible, al contribuir al logro de un sector económico sólido y viable mediante la generación de ingresos y de empleo decente, y permitiendo abordar las dimensiones económicas y sociales de la pobreza en el contexto del patrimonio cultural y las industrias culturales y creativas.

En esta mismo sentido, las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014, acordaban trabajar en la protección del patrimonio y la promoción y la difusión de la diversidad de expresiones culturales que caracterizan las identidades latinoamericanas y caribeñas y promover a todos los niveles la cultura a favor del crecimiento económico, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible, la generación de empleos y la integración latinoamericana y caribeña.

Además, durante la reunión de la CELAC se firmaron dos declaraciones especiales sobre la Cultura como Promotora del Desarrollo Humano y sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo las cuales se presentan en esta nueva edición de Cultura y Desarrollo dedicada al Patrimonio Mundial en el Caribe.

En la 37ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en Phnom Penh, Camboya, en Junio de 2013 se presentaron los resultados del Segundo Informe Periódico del Estado del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe, con el cual se abría una nueva fase para los Planes de Acción para el Patrimonio Mundial para América Latina y el Caribe. La Oficina de la UNESCO en La Habana con el propósito de apoyar la elaboración del nuevo Plan de Acción para el Caribe y su Programa de Desarrollo de Capacidades (CCBP) ha realizado una evaluación del impacto del Patrimonio Mundial y del CCBP en la subregión, cuyos resultados se presentan en este número.

El CCBP, con al apoyo de los Países Bajos, Japón, Italia y Andorra, ha contribuido a establecer un enfoque integral del patrimonio caribeño, vinculando los recursos culturales y naturales, la diversidad biológica y cultural, las producciones materiales y las expresiones inmateriales y, en definitiva, subrayando la relación entre el patrimonio y el desarrollo sostenible.

Sin duda, se ha de intensificar el fortalecimiento de capacidades para la protección, conservación, gestión y promoción de los sitios patrimoniales; fomentar la participación de las autoridades y comunidades locales en estos procesos e impulsar la creación de rutas culturales entre los sitios de los Estados caribeños, con especial atención a La Ruta del Esclavo.

Agradezco a los colegas de la Organización y a los expertos del Caribe su apoyo y contribución a este nuevo número de Cultura y Desarrollo que muestra la diversidad del patrimonio cultural y natural de la subregión y su potencial para favorecer el desarrollo de sus habitantes y sus países.

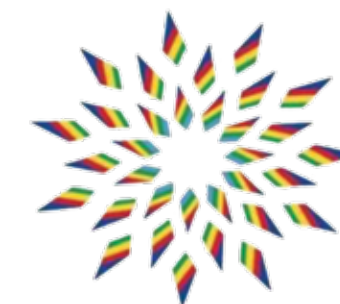


EQUIPO EDITORIAL
OFICINA REGIONAL DE CULTURA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA UNESCO · LA HABANA · CUBA
www.unesco.org/havana · www.unesco.lacult.org
HERMAN VAN HOOFF · FERNANDO BRUGMAN
VÍCTOR MARÍN · BEGOÑA GUZMÁN · OLGA RUFINS
LENIA GAMONAL

CULTURA Y DESARROLLO Nº 11
EDICIÓN: BEGOÑA GUZMÁN b.guzman@unesco.org
DISEÑO: ARNULFO ESPINOSA arnulfo.espinosa@acccs.co.cu
TRADUCCIÓN: ADOLFO FUENTES adolfofg2@yahoo.es
IMPRESIÓN: GRUPO EXCELENCIAS sici@excelencias.co.cu

CONTACTO UNESCO LA HABANA
habana@unesco.org.cu
CALLE CALZADA NO. 551, ESQUINA A CALLE D, VEDADO, LA HABANA. CP 10400
TELEF.: +537 833 3438, 832 2840, 832 7741, 832 7638
FAX: +537 833 3144

DECLARACIÓN ESPECIAL DE LA CELAC SOBRE LA CULTURA COMO PROMOTORA DEL DESARROLLO HUMANO



Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

1. Reafirman que la CELAC es el espacio idóneo para la expresión de la rica diversidad cultural de los pueblos de la América Latina y el Caribe;
2. Ratifican la importancia de los derechos culturales, como están definidos en el sistema de Naciones Unidas, dentro del conjunto de los derechos humanos, e instan a todos los Estados miembros a elaborar políticas públicas tendientes a garantizar su pleno disfrute;
3. Reconocen la importancia de la cultura para el desarrollo sostenible de todos los Estados miembros y destacan su contribución a la integración de nuestros pueblos, preservando y promoviendo su carácter multiétnico, multicultural y plurilingüe. En ese sentido, ratifican el respaldo unánime a las resoluciones 65/166 y 66/208 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre Cultura y Desarrollo y se comprometen a trabajar para la debida consideración de la cultura en la Agenda de Desarrollo post 2015;
4. Subrayan el aporte de la cultura en la erradicación de la pobreza, la disminución de las desigualdades sociales, la ampliación de las oportunidades de empleo y la reducción de los índices de exclusión social, como parte del proceso de promoción de sociedades más equitativas;
5. Abogan por compartir e intercambiar metodologías que permitan analizar de manera cuantitativa y cualitativa el impacto real de la cultura, de las industrias creativas y culturales en las economías y el desarrollo social de nuestros países. Este esfuerzo podría conducir a la creación de sistemas

de información cultural que promuevan decisiones más eficientes por parte de los Estados para que el sector de la cultura reciba la inversión que requiere para fortalecerse como una herramienta de desarrollo y ascenso social, desde una óptica nacional y regional; y proyectadas al futuro a través de la efectiva implementación de la Convención de 1954 y sus dos Protocolos (protección del patrimonio cultural en tiempos de conflicto), y obtener un efecto multiplicador;

6. Hacen un llamado a no escatimar esfuerzos para formular y concretar proyectos regionales que permitan financiar, promover y proteger los emprendimientos culturales, incluyendo la promoción de sinergias entre instituciones públicas y privadas;
7. Reafirman la necesidad de generar esquemas de apoyo y financiamiento para proyectos culturales, incluyendo la posibilidad de las PYMES culturales, las cooperativas, las asociaciones de artesanos, entre otros, como caminos complementarios para el desarrollo de emprendimientos culturales;
8. Apoyan la adopción de las medidas necesarias para salvaguardar los conocimientos y saberes tradicionales que forman parte de las identidades latinoamericanas y caribeña;
9. Expresan su voluntad de continuar trabajando en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en la región, y en la promoción, recuperación y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial de nuestros países;
10. Destacan la importancia del Portal de la Cultura de la América Latina y Caribe y solicitan a la UNESCO que siga cooperando para el desarrollo del Portal como una importante herramienta para la promoción de la cooperación en la esfera de la cultura en el marco de la CELAC.

La Habana, 29 de enero del 2014

LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL

La **Convención del Patrimonio Mundial** es el instrumento legal para la protección y preservación del patrimonio cultural y natural a escala mundial. Su implementación tiene como apoyo las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. El Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO funciona como Secretariado de la Convención y apoya a los Estados Parte en su implementación.

La Convención reconoce el patrimonio natural al mismo nivel que el cultural, subraya el modo en que las personas interactúan con la naturaleza, e insiste en la necesidad de preservar el equilibrio entre el medio natural y el creado por las personas.

Su singularidad radica en su aplicación universal por la cual los Estados Parte reconocen que los sitios ubicados en sus territorios nacionales e inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial constituyen, sin perjuicio para su soberanía nacional o para la propiedad, un patrimonio para cuya protección la comunidad internacional tiene el deber de cooperar debido a su *valor universal excepcional*.

Un sitio tiene *valor universal excepcional* cuando el Comité del Patrimonio Mundial considera que cumple uno o más de uno de los siguientes criterios:

- i. representar una obra maestra del genio creador de los seres humanos;
- ii. exhibir un intercambio considerable de valores humanos durante un período de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, sobre los avances en la arquitectura, o la tecnología, las artes monumentales, planificación urbana o diseño paisajístico;
- iii. constituir un testimonio singular o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización que todavía exista o que haya desaparecido;
- iv. constituir un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificación o conjunto arquitectónico o tecnológico o de paisaje que ilustre (una) etapa(s) significativa(s) de la historia de la humanidad;
- v. constituir un ejemplo sobresaliente de asentamiento humano tradicional, uso de la tierra o uso del mar que sea representativa de una cultura (o culturas), de interacción humana con el medio ambiente, en especial si se ha vuelto vulnerable a causa de impacto o de cambios irreversibles;
- vi. estar directamente o tangencialmente asociada con acontecimientos o tradiciones vivas, o con creencias, con obras artísticas o literarias de significación universal sobresaliente (el Comité considera que este criterio debe emplearse preferiblemente de conjunto con otro criterio);
- vii. contener fenómenos o áreas naturales de belleza natural e importancia estética excepcionales;
- viii. constituir ejemplos sobresalientes que representen las etapas principales de la historia de la tierra, incluidos registros de vida, procesos geológicos en desarrollo importantes en la evolución de formaciones de la tierra o características geomorfológicas o fisiográficas significativas;
- ix. constituir ejemplos sobresalientes que representen procesos ecológicos o biológicos en desarrollo importante en la evolución y desarrollo de ecosistemas terrestres, cuerpos de agua dulce, ecosistemas costeros o marinos y comunidades de plantas y animal; y
- x. contener los hábitats naturales más importantes y significativos para la conservación in-situ de la diversidad biológica, incluidos aquellos que contienen especies en peligro de valor universal sobresaliente desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.

Hasta el día de hoy, 191 Estados han ratificado la Convención y 981 sitios de 160 países han sido incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial. El último de los países en ratificar la Convención ha sido Bahamas (15/05/2014) 

US Virgin Islands © Jason P. Heym, Seascope Pool Center, Inc./2004



Red de reservas del arrecife de barrera de Belice © Evergreen



Islas Galápagos, Ecuador © UNESCO



Trinidad y el Valle de los Ingenios, Cuba © M&G Theirt-Weise



1972

Adopción de la **Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural**, un tratado internacional único que por primera vez relacionaba los conceptos de conservación de la naturaleza y preservación de los sitios culturales, reconociendo la manera en que los seres humanos interactúan con la naturaleza y la necesidad fundamental de mantener el equilibrio entre ambos.

1975

La Convención del Patrimonio Mundial entra formalmente en vigor tras la ratificación de los veinte primeros Estados Partes. Se crea la **Lista del Patrimonio Mundial en Peligro** para llamar la atención sobre los sitios que necesitan un cuidado internacional especial y asistencia prioritaria. Se establece el **Fondo del Patrimonio Mundial**, de contribución tanto obligatoria como voluntaria, para ayudar a los Estados Partes a identificar, preservar y promover sitios del Patrimonio Mundial.

1978

El Comité del Patrimonio Mundial desarrolla los criterios de selección para la inscripción de sitios en la Lista del Patrimonio Mundial y redacta las **Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial**, que establecen, entre otros, principios como la supervisión de los sitios inscritos en la Lista y la necesidad de informar periódicamente al Comité sobre su estado de conservación. Las islas Galápagos, en Ecuador, se convierten en el primero de los doce sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

1992

Con 377 sitios inscritos en los primeros veinte años de la Convención, se crea el **Centro del Patrimonio Mundial** para supervisar la gestión cotidiana de la Convención. Se agrega una nueva categoría de sitios, con lo que la Convención se convierte en el primer instrumento legal que reconoce y protege los **paisajes culturales**.

LA CONVENCIÓN DE 1972

El Comité adopta la **Estrategia Global** para una Lista del Patrimonio Mundial equilibrada, representativa y creíble destinada a corregir el desequilibrio entre las diferentes regiones del mundo y los tipos de monumentos y periodos representados en la Lista. La Estrategia señala la progresión de una visión monumental del patrimonio a otra multifuncional, global y más orientada hacia la gente. Se adopta el **Documento de Nara sobre la Autenticidad**, que reconoce la naturaleza específica de los valores patrimoniales propios de cada cultura.

1994

Con motivo del 30º Aniversario de la Convención, el Comité adopta la Declaración de Budapest sobre Patrimonio Mundial, que invita a todas las partes interesadas a apoyar la conservación del Patrimonio Mundial mediante cuatro objetivos estratégicos clave (las cuatro C): **Credibilidad, Conservación, creación de Capacidades y Comunicación**. Se pone en marcha la iniciativa Socios del Patrimonio Mundial, conocida por sus siglas en inglés como PACT, para fomentar acuerdos entre el sector público y el privado y establecer un marco en el cual puedan contribuir a la conservación de sitios del Patrimonio Mundial tanto una amplia gama de instituciones como de individuos.

2002



Zona histórica de Willemstad, centro de la ciudad y puerto, Curazao © UNESCO

El Comité del Patrimonio Mundial agrega a sus objetivos estratégicos una quinta C: **Comunidades**, subrayando el importante papel de las comunidades locales en la preservación del Patrimonio Mundial.

2007

40 años y 936 sitios del Patrimonio Mundial. Un año de actividades— eventos, conferencias, talleres, exposiciones y una campaña específica de comunicación— marca la celebración del 40º aniversario de la adopción de la Convención del Patrimonio Mundial con un enfoque especial en el tema Desarrollo Sostenible y Patrimonio Mundial: el papel de las comunidades locales.

2012

Historic Bridgetown Bar, Barbados © M. Manske, 2010



Ciudad histórica de Paramaribo, Surinam © UNESCO



Pueblo histórico de St. George y fortificaciones relacionadas, Bermuda © National Museum of Bermuda



LA CONTRIBUCIÓN DE LA CONVENCION DE 1972 AL DESARROLLO LOCAL

César Moreno-Triana

Jefe de la Unidad de América Latina y el Caribe,
Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO

(Agradecemos a Giovanni Boccardi, punto focal para el desarrollo sostenible del Centro del Patrimonio Mundial, su ayuda para la redacción de este artículo)

En julio de 2012 fue aprobado en Brasil el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20), *El Futuro que queremos*. En él se reconoce la contribución del patrimonio cultural y natural al desarrollo sostenible, así como su importancia para las comunidades locales y autóctonas

Hoy en día está aceptado que el patrimonio, además de sus beneficios para el bienestar espiritual de las personas, contribuye a la reducción de la pobreza y de las desigualdades. Es también una evidencia que los riesgos de desastres, especialmente en los países más pobres, aumentan debido a la degradación de recursos naturales, a las áreas rurales abandonadas y a la expansión urbana incontrolada. Mientras tanto, los espacios naturales e históricos bien conservados gracias a prácticas y conocimientos tradicionales son más resistentes a este tipo de peligros.

El patrimonio constituye un activo poderoso para el desarrollo económico, atrae inversores y crea empleos estables, dignos y no deslocalizables. Sin embargo, estos beneficios no son automáticos. Se necesita de colaboraciones por parte de todos los implicados –autoridades a todos los niveles, sector privado, sociedad civil- y de una visión amplia apoyada en una estrategia bien calibrada. En este sentido van los esfuerzos de la UNESCO mediante la aplicación de sus diferentes convenciones relativas al patrimonio.

En ese mismo año de 2012, una de esas convenciones, la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, festejó su cuadragésimo aniversario con múltiples actividades a nivel local, nacional y regional. El aniversario fue el momento de hacer un balance y trazar una nueva vía hacia el futuro.

La Convención de 1972 es una herramienta única y eficaz, combina la protección del patrimonio natural y cultural, y tiene un alcance casi universal, al haber sido ratificada por 191 estados. Aunque su aspecto más conocido sea la Lista del Patrimonio Mundial y sus casi 1000 sitios inscritos¹, su contribución va más allá y pretende alcanzar a todo el planeta y sus recursos. En lo que respecta a los retos, es significativo que el tema elegido para el aniversario fuera “Patrimonio mundial y desarrollo sostenible: el papel de las comunidades locales”. El papel de las comunidades en el contexto del patrimonio mundial era objeto de atención por parte de la UNESCO desde años atrás.



En 2008, el Comité del Patrimonio Mundial lanzó un proceso participativo con el fin de reflexionar sobre el futuro de la Convención, en vistas de la celebración de su cuadragésimo aniversario. Este proceso se caracterizó por su espíritu de creatividad, cooperación y participación abierta a todos los miembros de la comunidad Patrimonio Mundial.

El resultado fue un *Plan de acción estratégico para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial 2012-2022*, adoptado por la 18ª reunión de la Asamblea de Estados parte de la Convención (UNESCO 2011), que integra la cuestión del desarrollo sostenible, en su “Visión para 2022”: *la cooperación internacional y la responsabilidad compartida a través de la Convención del Patrimonio Mundial aseguran la conservación y la protección efectiva de nuestro patrimonio cultural y natural común, fomentan el respeto y el entendimiento entre las comunidades y culturas del mundo y contribuyen al desarrollo sostenible de estas, y en el objetivo número 3: conseguir que en la labor de protección y conservación del patrimonio se tengan en cuenta las necesidades presentes y futuras del medio ambiente, la cohesión social y la economía, lo cual está íntimamente conectado con participación de las comunidades locales.*

Los resultados de este año fueron altamente enriquecedores. Particularmente relevante es la recopilación de 26 estudios de casos de bienes de patrimonio mundial de diversas tipologías y regiones que constituyen una buena muestra del estado de la aplicación de la Convención en el mundo². En ellos se pone de manifiesto que el patrimonio mundial, además de sus valores intrínsecos para las generaciones presentes y futuras, es una parte integrante y esencial del desarrollo sostenible de la sociedad a nivel medioambiental, social y económico.

Esto presupone que las comunidades, y en particular los grupos de interés locales, sean estrechamente asociados mediante un proceso participativo inclusivo a la gestión del patrimonio, comenzando por la definición de sus

valores. Esta incorporación de las comunidades ya desde el momento de la identificación de los bienes y de la definición del Valor Universal Excepcional, puede evitar que, como sucede en ocasiones, la conservación del patrimonio sea percibida como un freno para el desarrollo y en desconexión con las necesidades de las comunidades. En este sentido, la suma de una quinta “C” correspondiente a “Comunidades” en los objetivos estratégicos de la Convención, que tuvo lugar en la reunión del Comité del Patrimonio Mundial en Christchurch en 2007³, es un buen punto de partida, si bien para ello es necesario contar con procedimientos específicos e indicadores que permitan a los gobiernos aprovechar plenamente el potencial del patrimonio para un desarrollo sostenible, sin que la conservación de los bienes sufra por ello.

Sin embargo, en las *Directrices prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, que pueden ser modificadas con el paso del tiempo, estos elementos no aparecen de manera clara. Más aún, el contribuir al desarrollo sostenible no es aún un objetivo específico y explícito de la Convención, cuyo foco principal es la protección del Valor Universal Excepcional. Por eso, actualmente se está elaborando una propuesta que integre una perspectiva de desarrollo sostenible en los procesos de la Convención, como fue solicitado en 2012 por la 36ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial en San Petersburgo, alimentado en gran parte por los resultados del año del aniversario.

Junto a estos procesos a nivel mundial que atañen a las relaciones entre Patrimonio Mundial y desarrollo, se están llevando a cabo otros a nivel regional, que incluyen los avances a nivel general, así como las particularidades de cada región. Es el caso del *Segundo Ciclo del Informe Periódico para América Latina y el Caribe*, y su resultado, el *Plan de Acción Regional*, que será elaborado por los Estados Partes y presentado para aprobación del Comité del Patrimonio Mundial, en su 38ª reunión en Qatar, en junio de 2014.

El *Plan de Acción Regional* recoge los resultados del *Segundo Ciclo del Ejercicio del Informe Periódico para América Latina y el Caribe* el cual fue aprobado por el Comité del Patrimonio Mundial en su 37ª reunión en Phnom Penh, en junio de 2013.

Este ejercicio constituyó un éxito de participación. 29 Estados Parte de 32 respondieron al cuestionario propuesto, 122 sitios fueron analizados y 179 puntos focales y gestores contribuyeron a su elaboración. Este proceso previsto por los mecanismos de la Convención permitió realizar un verdadero diagnóstico sobre la situación del Patrimonio Mundial de la Región y revisar las prioridades nacionales y regionales. Las sinergias creadas gracias a 8 reuniones organizadas, así como al intercambio constante entre los diferentes actores, son una fuerza importante que va a ser aprovechada en la elaboración y la puesta en práctica del Plan.

Las directrices establecidas para el Plan de Acción incluyen enfoques temáticos como los siguientes:

- Paisajes culturales
- Reducción de riesgos de desastres
- Turismo y desarrollo
- La Ruta del Esclavo
- Planes de gestión participativos y evaluación de la eficacia de gestión de sitios mixtos Patrimonio Mundial
- Elaboración de estrategias para el cambio climático
- Mejora de la resistencia a los efectos del cambio climático de los sitios naturales Patrimonio Mundial a través de la conectividad ecológica
- Iniciativas transnacionales

Otros enfoques propuestos son de carácter transversal, como la reducción de la pobreza en la región.

El fortalecimiento de capacidades es un objetivo estratégico que fue ya establecido en el Primer Informe Periódico y que dio lugar al desarrollo de programas

específicos que han mostrado su eficacia en la Región, como el Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe (CCBP) del Patrimonio Mundial.

En efecto, la formación de todos los implicados en la conservación del patrimonio continuará siendo una prioridad, ya que se trata de una condición indispensable para armonizar las tensiones entre patrimonio y desarrollo. Sólo proporcionando las herramientas necesarias para la eficiente aplicación de la Convención se puede aspirar a un desarrollo sostenible.

Al mismo tiempo, el fortalecimiento de capacidades va más allá de la formación, ya que implica la colaboración entre la UNESCO, los Estados Partes, los gestores de sitio y el mundo académico para mejorar las condiciones de comprensión de los procesos vinculados al patrimonio y al desarrollo. No es sino a través de esta acción fundamental que pueden alcanzarse los objetivos estratégicos de la Convención.

En la planificación y puesta en práctica del Plan de Acción se ha de definir bien la estrategia de formación para la Región y de mantener e impulsar la implicación de todos los actores identificados. El trabajo realizado hasta ahora en la contribución del patrimonio cultural y natural al desarrollo sostenible y la participación de las comunidades se verá sin duda reflejado en este proceso [C&D](#)

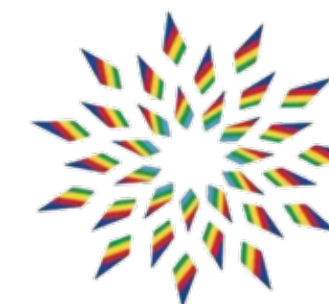
Notas

¹El Comité del Patrimonio Mundial, en su 38ª reunión prevista en Qatar, junio de 2014, sobrepasará muy probablemente este simbólico número de inscripciones en la *Lista del Patrimonio Mundial*.

²World Heritage, Benefits Beyond Borders, UNESCO, 2012.

³Los objetivos estratégicos de la Convención, conocidos como las 4 “Cs”, credibilidad, conservación, capacidades y comunicación, fueron aprobados en la Declaración de Budapest sobre el *Patrimonio Mundial* de 2002.

DECLARACIÓN ESPECIAL DE LA CELAC SOBRE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO



Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en La Habana, Cuba, en ocasión de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada los días 28 y 29 de enero de 2014,

Reconociendo las vulnerabilidades específicas de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) del Caribe, que limitan sus esfuerzos encaminados a lograr el desarrollo sostenible y, teniendo en cuenta el considerable impacto de los desastres naturales y el nocivo efecto del cambio climático;

Destacando el significativo resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en junio de 1992 (la Conferencia de Río) al consolidar el paradigma de desarrollo sostenible que confiere igual importancia a las dimensiones social, ambiental y económica del desarrollo;

Apoyando el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20) que concluyera el 23 de junio de 2012 en Río de Janeiro, Brasil con un acuerdo sobre el camino que debe seguir la agenda de la comunidad internacional en materia de desarrollo sostenible en los años venideros, particularmente las disposiciones relacionadas específicamente con los PEID;

Reconociendo la importancia del acuerdo emanado de Río+20 de celebrar la III Conferencia sobre los PEID en el 2014 en Samoa, y afirmando el compromiso de los PEID caribeños con el proceso preparatorio de dicha Conferencia;

Haciendo suyos el resultado de la reunión preparatoria del Caribe para la III Conferencia Internacional sobre los PEID celebrada en Jamaica en julio de 2013, así como el resultado de la reunión preparatoria intrarregional celebrada en Barbados en agosto de 2013, en los que se reconoce que

esta III Conferencia Internacional sobre los PEID constituye una ocasión decisiva para concentrar los esfuerzos de desarrollo, facilitar el diálogo, crear asociaciones y formular estrategias de desarrollo orientadas a la obtención de resultados concretos;

Reafirmando la validez del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo como referencia que les proporciona el marco fundamental para su desarrollo sostenible;

Apoyando los esfuerzos de la CEPAL para promover el conocimiento y la comprensión de los desafíos y oportunidades que enfrentan los PEID del Caribe, en el marco del Año Internacional de los PEID en el 2014;

Reconociendo que se debe prestar especial atención al fortalecimiento de la capacidad de prevención, recuperación y resiliencia en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, incluido el apoyo de los países desarrollados en materia de transferencia de tecnología y desarrollo, así como para el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de los recursos humanos;

Invitamos a los Estados latinoamericanos y caribeños a continuar reconociendo y apoyando la agenda de desarrollo sostenible, mediante la cooperación regional, el compromiso de dar seguimiento a los acuerdos adoptados en la Conferencia de Río + 20, la permanente atención a los problemas relacionados con el cambio climático y las acciones para mitigar los efectos de los desastres, así como una mayor de fensa de los PEID en el plano internacional;

Estimamos importante dar prioridad a los PEID en los planes y programas de cooperación de la CELAC.

La Habana, 29 de enero de 2014

Khalissa IkhlefSección de Islas Pequeñas y Conocimientos
Indígenas de la UNESCO

Los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) poseen un gran alcance geográfico que genera una rica diversidad cultural entre las regiones y sus habitantes, ya sean indígenas o descendientes de distintos grupos étnicos. La visión popular de las islas pequeñas como territorios remotos y aislados desde el punto de vista cultural ha suscitado siempre curiosidad. Su historia refleja los ricos intercambios económicos, sociales y culturales, así como sus aportes al resto del mundo. Por ello, las islas del Caribe, el Atlántico, el Pacífico y el Océano Índico pueden considerarse importantes enclaves para la interacción humana y cultural.

Pese a algunas especificidades culturales, los PEID comparten las mismas preocupaciones y formulan estrategias ante amenazas similares relacionadas con su aislamiento, vulnerabilidad, dimensión y elementos naturales. A la larga, el vertiginoso desarrollo que tiene lugar en las pequeñas islas puede crear efectos adversos en el medio humano, cultural y natural, los cuales son interdependientes.

Ante los nuevos desafíos que se presentan, como la globalización, la pérdida de control sobre la mayor parte de las zonas costeras, los recursos limitados de tierras, la migración climática y el desplazamiento humano (con repercusiones en la cultura, tanto en las islas que quedan como en los países receptores), la necesidad de preservar la cultura se hace cada vez más evidente. En este contexto, también debe considerarse la complejidad de la respuesta cultural, ya que puede ser la solución o la exacerbación del problema.

En esta variedad y complejidad de desafíos, es necesario recurrir a los valores culturales tradicionales como base de una sólida organización social para apoyar a las distintas generaciones de la comunidad, hacer frente a los desastres naturales (mediante los conocimientos tradicionales y la alimentación, la solidaridad y la formación no académica), sostener y preservar la naturaleza y su biodiversidad, y adoptar modos de vida más saludables. Deben protegerse, poner en valor y potenciar sus bienes culturales con el objetivo que puedan fortalecerse y encontrar la manera de prosperar en un mundo globalizado y cambiante. La cultura desempeña un papel importante y único en la vida de la población de los PEID y puede contribuir en gran medida a mejorar su agenda de desarrollo sostenible.

En este sentido, el conocimiento local e indígena es uno de los recursos clave para el empoderamiento de las comunidades para que puedan luchar contra la marginación, la pobreza y el empobrecimiento. En el contexto de los PEID son particularmente importantes los problemas relativos a:

- (i) las prácticas tradicionales de utilización de los recursos de la tierra, el agua y el mar en el mundo contemporáneo;
- (ii) el fomento de nuevos tipos de asociación entre los pueblos indígenas y las áreas protegidas y las múltiples

LA CULTURA EN LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO



Reserva Natural de Surinam Central ©Conservation International

relaciones existentes entre la diversidad cultural y la diversidad biológica; (iii) la transmisión transgeneracional y el uso de los idiomas vernáculos, principalmente en la educación primaria y secundaria; y (iv), la pertinencia de los regímenes de propiedad intelectual para la protección de los conocimientos tradicionales que poseen de manera colectiva.

En los procesos internacionales de los PEID, la cultura fue reconocida como una dimensión del modelo de desarrollo en el Programa de Acción de Barbados, aprobado en 1994. En el primer párrafo se subrayó su importancia: "La supervivencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo está firmemente arraigada en sus recursos humanos y patrimonio cultural, que son sus activos más importantes; esos activos están sometidos a grave tensión

y deben adoptarse todas las medidas para velar por la posición central de los pueblos en el proceso de desarrollo sostenible". Pese a este claro reconocimiento, se ha hecho poco hincapié en la cultura a la hora de implementar el Programa. La situación comenzó a evolucionar hacia una nueva perspectiva a partir del año 2000, tal y como se refleja en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas del 9 de febrero de 2004 (E/CN.17/2004/8), en el que la cultura aparece como un elemento esencial de la estrategia de desarrollo a adoptar por los PEID.

Asimismo, el Informe sobre Desarrollo Humano de 2004, La libertad cultural en el mundo diverso de hoy, destacó que debe integrarse mejor el objetivo de construir sociedades culturalmente diversas y la necesidad de reconocer como requisito importante la participación de los pueblos

en el proceso de desarrollo, para lograr el crecimiento económico y la erradicación de la pobreza. Este principio es particularmente pertinente en los PEID.

En enero de 2005, durante la Segunda Reunión Internacional de los PEID celebrada en Mauricio con el fin de examinar el Programa de Acción de Barbados diez años después, la UNESCO organizó el panel sobre "El papel de la cultura en el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares". Esta fue una de las cuatro sesiones plenarios de la cita de Mauricio. Cinco ponentes, expertos en desarrollo cultural de islas pequeñas y representantes de las tres regiones de los PEID, ofrecieron un panorama general sobre la importancia de la cultura para el desarrollo sostenible de estos Estados. Hicieron hincapié en cuestiones relativas a la identidad cultural y la diversidad, la protección del

patrimonio material e inmaterial, la incorporación en la enseñanza académica de las lenguas locales y los conocimientos tradicionales, así como las oportunidades económicas que ofrece la cultura, en particular a través de las industrias culturales.

El debate del panel se estructuró sobre la base de las siguientes preguntas:

- 1) ¿De qué manera la cultura (es decir, los productos de la actividad humana, así como todo el conjunto de valores y conocimientos compartidos por una sociedad) desempeña una función en el fomento del desarrollo sostenible?;
- 2) ¿Cómo salvaguardar, poner en valor y promover el patrimonio cultural material e inmaterial de las islas pequeñas y emplearlo de manera sostenible a fin de generar beneficios tangibles para las sociedades nacionales y las comunidades locales?;
- 3) ¿Cómo plasmar la creatividad en actividades comercialmente viables que permitan crear puestos de trabajo, generar ingresos y aumentar el comercio de bienes y servicios novedosos de los PEID?; y
- 4) ¿Qué seguimiento se brindará a la Reunión Internacional de Mauricio, incluyendo el papel de la comunidad internacional, en función de hacer avanzar la cultura?

Como resultado, los oradores propusieron actividades concretas para el seguimiento y a consideración de Mesas Redondas Ministeriales. El resultado fue la integración de un capítulo dedicado a la cultura (XIX) en la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción de Barbados. Se reconoció que la cultura representaba la identidad y las expresiones únicas de los pueblos, y que constituía la base de la riqueza de la diversidad, las tradiciones y las costumbres culturales, así como de los valores espirituales y morales de los pueblos de los PEID. Se alude a la cultura no sólo como dimensión secundaria u ornamental del desarrollo social, sino como un componente fundamental de la propia sociedad y de su continuidad, elemento clave de un desarrollo significativo y sostenible. Los PEID afirmaron que en el diseño de estrategias de desarrollo sostenible para sus países deberían tener en cuenta las realidades históricas y culturales únicas de sus pueblos y responder a sus necesidades.

Los PEID continúan destacando la importancia de fomentar la cultura en su agenda para la aplicación del Programa de Acción de Barbados y de la Estrategia de Mauricio, que sentará las bases para la celebración de la Tercera Conferencia Internacional sobre los PEID en Samoa en septiembre de 2014 y la evaluación del Programa de Acción de Barbados al cabo de 20 años.

En las primeras fases de este proceso de revisión, los representantes de los gobiernos del Caribe, las Naciones Unidas y los organismos y organizaciones regionales se dieron cita en la Reunión Preparatoria Regional del Caribe celebrada en julio de 2013 en Kingston (Jamaica). Los asistentes destacaron el papel fundamental de las industrias culturales en el desarrollo económico nacional y regional,

e instaron a la comunidad internacional a comprometerse a proteger el patrimonio natural y cultural. El documento final de Kingston reconoce la importancia de promover la identidad cultural a fin de impulsar el desarrollo sostenible y solicita la aplicación de un enfoque centrado en el ser humano para erradicar la pobreza.

Posteriormente, esta cuestión crucial también figuró en el documento final de la Reunión Preparatoria Interregional celebrada en Barbados en agosto de 2013. Este texto se utilizó como base para elaborar el borrador del documento sobre los PEID, emitido por la Primera Reunión del Comité Preparatorio y presentado el 14 de marzo de 2014. En dicho proyecto se esbozan varias prioridades de los PEID: Desarrollo Económico Sostenible, Cambio Climático, Energía Sostenible, Reducción del Riesgo de Desastres, Océanos y Mares, Biodiversidad, Bosques, Seguridad Alimentaria, Agua, Producción y Consumo Sostenibles, y Desarrollo Social (incluye Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer, Conocimiento local y tradicional, Cultura, Deporte y Promoción de Sociedades en Paz).

Contiene una serie de párrafos que se refieren a la cultura en términos de Desarrollo Económico y Social Sostenible:

18. b) Apoyar la promoción y el desarrollo del turismo ecológico y cultural de los PEID.
 d) Proteger el patrimonio natural y cultural de los PEID, en especial sus ecosistemas y diversidad biológica.
48. Los PEID poseen una gran riqueza cultural que propicia el desarrollo sostenible. En particular, el patrimonio biológico y cultural indígena muestra las estrechas relaciones existentes entre las personas, la cultura, los conocimientos y el medio natural, y puede fomentar significativamente el desarrollo sostenible.
49. Las medidas adoptadas para proteger y preservar las prácticas del patrimonio natural y cultural material e inmaterial y los conocimientos tradicionales de los PEID han sido insuficientes, y deben redoblar los esfuerzos que permitan aprovechar su sólida capacidad en materia deportiva. Por ello, procuraremos:

 a) Aumentar los recursos destinados a realizar y fortalecer las actividades culturales nacionales y regionales, incluyendo las redes de sitios de UNESCO, como los sitios del Patrimonio Mundial, las cuales amplían las capacidades locales y promueven la sensibilización en los PEID.

 b) Estimular el desarrollo de las industrias creativas y el turismo creativo aprovechando la sólida capacidad de los PEID en materia de música, espectáculo y arte.

La UNESCO, como agencia especializada a cargo de cultura, desempeña un papel muy importante y activo en este ámbito. En el contexto del actual proceso preparatorio de los PEID, iniciado en 2013, se han celebrado varios eventos para avanzar en la reflexión sobre el papel de la cultura en el desarrollo sostenible de dichos Estados y la Agenda de Desarrollo Post-2015.

Entre las intervenciones más recientes de la UNESCO en estos países, en el ámbito de la cultura, pueden mencionarse varios sitios de los PEID que se han incorporado en la Lista del Patrimonio Mundial, incluyendo el Centro histórico de Bridgetown y su guarnición militar (Barbados). Cinco PEID (incluidos Trinidad y Tobago y Jamaica) ratificaron la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Asimismo, la Organización implementa un Programa de Desarrollo de Capacidades en el Caribe, que favorece a 16 Estados miembros y a 20 sitios del Patrimonio Mundial. Entre otros beneficios figura el fortalecimiento de las capacidades en la gestión del patrimonio, el fomento de la cooperación regional, y una mayor comprensión de las sinergias existentes entre la conservación del patrimonio y los nuevos procesos.

Otro tema fundamental para los PEID es el uso de los bienes culturales para elevar el nivel de vida a la vez que se preserva el patrimonio cultural y la diversidad cultural y se promueve la creatividad y el espíritu empresarial. Entre las áreas que ofrecen oportunidades figuran la artesanía, el diseño, la música, el turismo patrimonial y las editoriales. Estas industrias requieren conocimientos y recursos humanos, generan empleos y riqueza. En este ámbito, la UNESCO promueve el turismo sostenible y las industrias creativas como sectores estratégicos que generan ingresos y contribuyen a erradicar la pobreza. La cultura es motor de crecimiento económico, estimula el empleo y fomenta la creatividad y la innovación en los procesos de producción y comercialización.

La UNESCO proporciona a los países apoyo en la creación de capacidades para mejorar el potencial económico y social del sector de la cultura mediante la preservación de la cultura, el espíritu empresarial y el marketing. Como reconoce la resolución Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2010 (A/RES/65/1), "16. Reconocemos la diversidad del mundo y que todas las culturas y civilizaciones contribuyen al enriquecimiento de la humanidad. Ponemos de relieve la importancia de la cultura para el desarrollo y su contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio".

El enorme desafío que debe enfrentarse aquí es la importante brecha existente entre el Norte y el Sur, que impide que la mayoría de los países en desarrollo aproveche los beneficios de este crecimiento. Para ayudar a los países a afrontar este reto, todos los grupos de la

sociedad deben participar activamente en la promoción de la diversidad cultural y la creación de las condiciones necesarias para su prosperidad. Por ello, la creación de asociaciones entre los gobiernos, las empresas y los individuos en los planos nacional e internacional es de crucial importancia para poder brindar oportunidades de intercambios culturales que, en el caso de las islas pequeñas, no pueden garantizarse solo por medio del comercio internacional.

Sobre este desafío incide la edición especial del Informe sobre Economía Creativa elaborado por la UNESCO y el PNUD en 2013, con el título "Mejorar los cauces del desarrollo local". El pequeño tamaño de las islas del Caribe anglófono imprime un carácter "local" a cualquier desafío de desarrollo. En realidad, su experiencia es similar a la de los pequeños Estados insulares de todo el mundo y, en muchos sentidos, les ofrece un modelo (...) El concepto de "turismo creativo" que hoy se defiende en estas islas hace hincapié en el patrimonio material e inmaterial y en los elementos simbólicos, como el "rumor" de determinados lugares, su ambiente artístico, sus barrios étnicos o su gastronomía(...) Sin embargo, se ha afirmado que aún existe un sesgo institucional y comercial contra los contenidos creativos indígenas en el mercado interno, que desalienta la iniciativa empresarial creativa, la inversión y el desarrollo del mercado. Ello se ve agravado por marcas y envases poco competitivos, un marketing deficiente y una distribución inadecuada. Así, las economías insulares presentan desequilibrios comerciales enormes y diversos en bienes y servicios creativos, y en materia de propiedad intelectual. El desafío de la comercialización y del desarrollo del público impone alejarse del "turismo de productos básicos", que implica niveles elevados de control externo, fugas de divisas y bajo valor añadido local, y elaborar un producto turístico de marca que fomente la lealtad del cliente y se base en las capacidades, los recursos y las identidades locales (...)

Consciente de estas complejidades y de los desafíos del sector cultural, la UNESCO seguirá abogando por el papel crucial que desempeña la cultura en el desarrollo y apoyará a los PEID en el diseño y la aplicación de políticas culturales innovadoras que permitan fortalecer el patrimonio y la creatividad. Con este enfoque no solo se beneficiarán sus economías, sino que también aumentará el bienestar general de sus pobladores, al reafirmar su dignidad y fomentar la cohesión e igualdad sociales. Ya se han previsto varias actividades en el marco de la conferencia de Samoa y sus reuniones vinculadas, incluidos los eventos paralelos sobre "El Patrimonio Cultural y sus Potencialidades para el Turismo Sostenible de los PEID, en particular, el Patrimonio Cultural Subacuático" (abril y agosto de 2014) y "Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) para el Desarrollo Sostenible de los PEID" (septiembre de 2014) 

SITIOS DE MEMORIA DE LA RUTA DEL ESCLAVO EN EL CARIBE LATINO

Olga Rufins Machin

Oficial Nacional de Programa de Cultura
Oficina Regional de Cultura para América Latina
y el Caribe de la UNESCO

El proyecto *Sitios de Memoria de La Ruta del Esclavo en el Caribe Latino* fue lanzado en mayo de 2006 en La Habana, Cuba, durante una reunión de expertos organizada conjuntamente por la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO y la Oficina UNESCO/Port-au-Prince, en estrecha colaboración con los Comités Nacionales de La Ruta del Esclavo de Cuba, Haití y República Dominicana, la Casa de África, la Fundación Fernando Ortiz y el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de Cuba, y el apoyo de la Sección de Diálogo Intercultural de la UNESCO y el Comité Científico Internacional del proyecto UNESCO *“La Ruta del Esclavo”*.

La iniciativa, enmarcada dentro de la Nueva Estrategia del Proyecto La Ruta del Esclavo y basada en la experiencia acumulada durante los primeros 10 años de este proyecto de la UNESCO, permitió que un grupo de expertos provenientes de Aruba, Cuba, Haití, República Dominicana, Jamaica y Curazao aportaran experiencias previas y criterios, a fin de consensuar una metodología para la identificación e inventario de los Sitios de memoria. Se adoptó además como acuerdo seleccionar un mínimo de 5 sitios por cada uno de los Estados Miembros participantes y adicionar a este número, todos los sitios relacionados con el tema ya inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial o reconocidos como Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad¹.

En una primera etapa (2006-2007) fueron identificados y analizados 25 Sitios de Memoria; 4 de Aruba, 9 de Cuba, 6 de Haití y 6 de República Dominicana, sobre la base de la metodología acordada, en el entendido de que en cada uno de estos Estados Miembros y Estado Miembro Asociado existe un número mayor de sitios susceptibles de ser evaluados e incluidos en este tipo de inventario. Trabajaron con UNESCO en esta iniciativa los expertos siguientes: Luc Alofs de Aruba; Omar Rancier de República Dominicana; Laennec Hurbon, Michel-Philippe Lerebours y Michel Hector de Haití; y Jesús Guanche y Nilson Acosta, de Cuba, este último quien fungió como Consultor principal del proyecto.

En diciembre de 2007 la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, la Oficina UNESCO/Port-au-Prince, la Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO, así como los Comités Nacionales de la Ruta del Esclavo de Cuba, Haití y la República Dominicana, aunaron sus esfuerzos para una primera presentación de los resultados del proyecto.

Poco después, el Dr. Miguel Barnet, Presidente del Comité Cubano de La Ruta del Esclavo y en esas fechas Vicepresidente del Comité Científico Internacional del proyecto, presentó los

resultados en la Sede de la UNESCO en París. El proyecto fue evaluado de Proyecto Piloto ejemplar y valorada su posible aplicación en otras partes del mundo.

En 2008 la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO y la Oficina UNESCO/Port-au-Prince publicaron la Multimedia "Sitios de Memoria de la Ruta del Esclavo en el Caribe Latino" en español, inglés y francés, así como su versión Web, disponible en el Portal de la Cultura de América Latina y el Caribe, en esos tres idiomas: (http://www.unesco.lacult.org/sitios_memoria). El lanzamiento alcanzó una amplia repercusión mediática dentro y fuera de Cuba.

El desarrollo del proyecto constituyó la primera experiencia concertada en la región de América Latina y el Caribe para la conformación y validación de una metodología en materia de identificación e inventario de Sitios de Memoria de la Ruta del Esclavo. Esta experiencia aportó elementos positivos a otros empeños posteriores desarrollados en otras subregiones.

Posteriormente, la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO ha presentado la multimedia "Sitios de Memoria de la Ruta del Esclavo en el Caribe Latino" en numerosos ámbitos internacionales, el más reciente de ellos la Reunión Preparatoria para el Segundo Ciclo del Ejercicio del Informe Periódico del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe [C&D](#)

Notas

¹Tras la entrada en vigor de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial en 2006 y durante su posterior proceso de implementación, las expresiones del patrimonio inmaterial previamente reconocidas como Obras Maestras fueron incorporadas a partir de 2008 a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

LISTADO DE SITIOS IDENTIFICADOS DURANTE EL PROYECTO

Aruba

- Huisje Wild. Clasificación: Edificación
- Fuerte Zoutman /Torre Willem III. Clasificación: Edificación
- Santa Cruz Asu, Sports Hall Site. Clasificación: Sitio arqueológico
- Monsigneur Niewindtstraat 37. Clasificación: Edificación



Fuerte Zoutman ©L. Alofs



Monsigneur Niewindtstraat 37. ©L. Alofs

Cuba

- Valle de Viñales. Clasificación: Paisaje cultural. Sitio declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1999
- Ruinas del Cafetal Angerona. Clasificación: Conjunto agroindustrial
- Poblados de Regla y Guanabacoa. Clasificación: Asentamiento Poblacional
- Museo de la Ruta del Esclavo Castillo de San Severino. Clasificación: Edificación
- Trinidad y el Valle de los Ingenios. Clasificación: Paisaje Cultural. Sitio declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1988
- Ruinas del Ingenio La Demajagua. Clasificación: Sitio histórico
- Santuario, Poblado y Coto Minero del Cobre. Clasificación: Paisaje cultural
- Tumba Francesa de la Caridad de Oriente. Reconocida por la UNESCO como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad en 2003
- Paisaje arqueológico de las plantaciones cafetaleras del sureste de Cuba. Clasificación: Paisaje cultural. Sitio declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 2000



Ruinas del Cafetal Angerona©N. Acosta / J. Guanche



Santuario, Poblado y Coto Minero del Cobre ©N. Acosta / J. Guanche



Trinidad y el Valle de los Ingenios ©N. Acosta / J. Guanche

Haití

- Camp Gérard. Clasificación: Conjunto agroindustrial
- Guillon. Clasificación: Conjunto agroindustrial
- La Générale. Clasificación: Conjunto agroindustrial
- Parque Nacional Histórico: Citadelle, Sans Souci y Ramiers. Clasificación: Edificación. Sitio declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1980
- Santo. Clasificación: Conjunto agroindustrial
- Jumécourt. Clasificación: Conjunto agroindustrial



Parque Nacional Histórico: Citadelle, Sans Souci y Ramiers ©L. Hurbor



Santo ©L. Hurbor

República Dominicana

- Comunidad El Naranjo. Clasificación: Asentamiento Poblacional
- Ingenio de Cepi-Cepí. Clasificación: Sitio arqueológico
- Ingenio de Diego Caballero. Clasificación: Sitio arqueológico
- Ingenio de Boca de Nigua. Clasificación: Sitio histórico
- Ermita de San Gregorio Magno. Clasificación: Edificación
- El espacio cultural de la Cofradía del Espíritu Santo de los Congos de Villa Mella. Clasificación. Reconocido por la UNESCO como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad en 2001



San Gregorio ©O. Rancier



Ingenio de Boca de Nigua ©O. Rancier

RESISTENCIA, LIBERTAD Y PATRIMONIO EN EL CARIBE INSULAR

Jesús Guanche

Miembro del Comité Científico Internacional
del Proyecto UNESCO La Ruta del Esclavo:
Resistencia, libertad y patrimonio

Antecedentes

Desde la creación por la UNESCO del Proyecto internacional La Ruta del Esclavo en 1994, fue creado en el propio año el Comité Cubano y se dieron los pasos para elaborar un censo sobre sitios y espacios patrimoniales relacionados con el legado africano en la cultura cubana que oportunamente, a modo de resumen, fue publicado en la revista Catauro.¹ En ese instante fueron registrados 705 sitios con muy diversas características según denominaciones, estado de conservación, integridad, clasificación, declaratoria y tipología, que sirvió de referencia inicial para propósitos mayores.

Previamente, la Fundación Fernando Ortiz, que asumió la presidencia y coordinación del Comité Cubano, inicia la publicación de la serie de plegables cartográficos precisamente con *La Ruta del Esclavo*,² que también sintetiza aspectos fundamentales sobre el legado de africanos y descendientes en la cultura nacional. Este plegable fue presentado por el entonces Director General de la UNESCO, Federico Mayor Zaragoza, ante el Consejo Ejecutivo en París para impulsar la ejecución internacional del proyecto.

De modo conjunto, también con el apoyo de la UNESCO, se inician los trabajos de preparación del Castillo de San Severino, en la ciudad de Matanzas, para crear el Museo Nacional de la Ruta del Esclavo en Cuba y se publica el número 3 de la revista Catauro dedicada íntegramente al tema con la participación de una importante representación de autoridades de la UNESCO y del primer Comité Científico Internacional, tales como el propio Federico Mayor Zaragoza, Doudou Diène, Elikia M'bokolo, Howard Dodson, Luz María Martínez Montiel, Hugo Tolentino Dipp, Claude Meillassoux, Louis Sala-Moulins, Luis Beltrán Repetto y ya se da a conocer una parte de las actividades del Comité Cubano.³

Posteriormente, a partir de las propuestas del Comité Científico Internacional, el Comité Cubano crea seis grupos de trabajo para abordar de manera interactiva las siguientes tareas:

1. profundizar la investigación científica sobre la trata de esclavos y la esclavitud;
2. desarrollar materiales curriculares y educacionales con vista a fomentar la enseñanza sobre esta tragedia en todos los niveles de educación;
3. promover la contribución de África y su Diáspora;
4. promover las culturas vivas y las expresiones artísticas y espirituales que resultaron de las interacciones generadas por la trata de esclavos y la esclavitud;
5. preservar los archivos y tradiciones orales relacionadas con la trata de esclavos y la esclavitud; y
6. realizar inventarios y preservar el patrimonio cultural material y los lugares de memoria vinculados con la trata de esclavos y la esclavitud y promover el turismo de memoria basado en este patrimonio.

Los vínculos entre estos campos, a través de instituciones y especialistas, ha permitido una visión más integral de los sitios de memoria, muy especialmente con uno de los objetivos principales del proyecto: promover las potencialidades del turismo cultural relacionado con las respectivas comunidades donde estos se encuentran.

Durante la reunión de expertos y funcionarios de Aruba, Cuba, Haití y República Dominicana celebrada en el año 2006 se puso en marcha el proyecto piloto Lugares de Memoria de la Ruta del Esclavo en el Caribe. La iniciativa nació en el marco de la nueva estrategia del Proyecto UNESCO La Ruta del Esclavo aprobada ese mismo año con el objetivo de poner en valor y visibilizar el patrimonio cultural y natural relacionado con la trata de esclavos.

En marzo de 2008 se publicó la multimedia Sitios de Memoria de la Ruta del Esclavo en el Caribe Latino, disponible en español, inglés y francés en el Portal de la Cultura de América Latina y el Caribe.⁵ Esta experiencia sirvió de precedente para la publicación de La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata. *Aportes para el diálogo intercultural*,⁴ que permitió valorar los resultados del trabajo de Argentina, Paraguay y Uruguay, como resultado de dos importantes encuentros: el Seminario Internacional La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata: aportes para el diálogo intercultural, organizado por la Cátedra UNESCO de Turismo Cultural Untref/Aamnb, Buenos Aires, los días 26 y 27 de octubre de 2009; y el Taller Sitios de Memoria de La Ruta del Esclavo en los países de Argentina, Paraguay y Uruguay, organizado por la Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe; y Oficina de UNESCO cluster MERCOSUR, los días 28 y 29 de octubre de 2009.

Años después, en el 2012, acontecieron dos hitos para el proyecto. El primero fue, durante un seminario internacional organizado en Brasilia, la propuesta de creación de una Red Global de Sitios de Memoria. Y el segundo fue la elaboración de una Guía metodológica sobre los sitios de memoria con la participación de autores de varios continentes, entre ellos del área del Caribe insular.⁶

Los Sitios de Memoria de la Ruta del Esclavo en el Caribe insular se centran en la noción de memoria histórico-cultural y establece un fuerte vínculo entre el presente y el pasado. Su alcance trasciende la estricta dimensión histórica para abordar cuestiones hoy en día tan fundamentales como la diversidad cultural, el diálogo intercultural y el desarrollo.

Con un carácter interdisciplinario, el proyecto combina enfoques de biodiversidad, antropológicos y económicos, a la vez que integra los conceptos vinculados con la diversidad cultural, el diálogo, el desarrollo y el patrimonio, en su más amplia acepción.

SITIOS DE MEMORIA EN ARUBA, CUBA, HAITÍ Y REPÚBLICA DOMINICANA

Aruba⁷ *(Otros sitios no incluidos en la multimedia)*

- El Carnaval de Aruba.

Cuba⁸ *(Otros sitios no incluidos en la multimedia)*

- Centro Histórico Urbano de La Habana y su sistema de Fortificaciones, La Habana (Declarado Sitio del Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1982);
- Centro Histórico Urbano de Cienfuegos (Declarado Sitio del Patrimonio Mundial por la UNESCO en 2005);
- Centro Histórico Urbano de Camagüey (Declarado Sitio del Patrimonio Mundial por la UNESCO en 2008);
- Parque Nacional Alejandro de Humboldt, Holguín y Guantánamo (Declarado Sitio del Patrimonio Mundial por la UNESCO en 2001);
- Castillo San Pedro de la Roca en Santiago de Cuba (Declarado Sitio del Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1997), Santiago de Cuba;
- La Rumba (Patrimonio Cultural de la Nación Cubana).

Haití⁹ *(Otros sitios no incluidos en la multimedia)*

- El Museo del Panteón Nacional, Port au Prince;
- Môle Saint Nicolas - Fuertes de la Vallière y Saint-Charles.

República Dominicana¹⁰ *(Otros sitios no incluidos en la multimedia)*.

- Ciudad Colonial de Santo Domingo (Declarado Sitio del Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1985);
- La tradición del teatro bailado Cocolo (Inscrito en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO en 2005);
- Museo del Hombre Dominicano (Santo Domingo);
- Puerto de Boca de Yuma; y
- Ingenio Azucarero de Sanate.

Otros países y territorios del Caribe con sitios de memoria representativos

Antigua y Barbuda

- Ingenio azucarero de Betty's Hope (la Esperanza de Betty);
- Mazmorra de esclavos "Rock Dungeon";
- Mazmorra de esclavos "Torturer".

Bahamas

- El Junkano.



Barbados

- El Centro histórico de Bridgetown y su guarnición militar (Declarado Sitio del Patrimonio Mundial por la UNESCO en 2011);
- Congaline Festival y el Crop Over Festival.

Bermudas (Reino Unido)

- Ciudad histórica de St. George y fortificaciones asociadas (Declarado Sitio del Patrimonio Mundial por la UNESCO en 2000).

Dominica

- Parque Nacional de Morne Trois Pitons (Declarado Sitio del Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1995);
- Ruinas del fuerte Shirley;
- El Carnaval de Dominica.

Granada

- Hacienda Río Antoine;
- Fiesta anual Mardi Gras (Carnaval);
- El Big Drum, las cuadrillas y el string bands de Carriacou y Petite Martinique.

Guadalupe (Francia)¹¹

- La hacienda de Beausoleil, Saint-Claude;
- Fortaleza Louis Delgrés, Bass-Terre;
- La hacienda Vanivel, Viens-habitants;
- La hacienda La Grivelière, Viens-habitants;
- La prisión de esclavos de la hacienda Belmont, Trois-Riviers;
- Fortaleza Fleur D'Épée, Bas-du-Fort, Gosier;
- El monumento a la abolición de la

esclavitud, Petit-Canal;

- Canal de Rotours, Morne-à- l'Eau;
- La hacienda Mahaudière, Anse-Bertrand;
- El cementerio de esclavos de L'anse Sainte-Marguerite, Le Moule;
- El museo departamental Victor Schoelcher, Pointe-à-Pitre;
- La hacienda Néron, Le Moule;
- La hacienda Murat, Grand-Borg, Marie-Galante;
- La hacienda Roussel-Trianon, Grand-Bourg, Marie-Galante;
- La Mare au Punch, Grand-Bourg, Marie-Galante;
- Las añilerías de la costa este de Marie-Galante, Capresterre, Marie-Galante;
- La alfarería Fidelin, Terre de Bas, Les Saintes;
- El Carnaval de Guadalupe.

Islas Turcas y Caicos

- El naufragio del Trouvadore.

Islas Vírgenes Británicas (Reino Unido)

- El espacio cultural del «quimbombó»: festividad, música y danza.

Jamaica

- Las tradiciones de los cimarrones de Moore Town (Inscrito en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO en 2003);
- El Parque Nacional de las Montañas Azules, también llamado Parque Nacional John Crow (Nominado a la Lista Tentativa del Patrimonio Mundial);

- La casa de Bob Marley y el reggae (Monumento Nacional).

Martinica (Francia)¹²

- Casa de la Caña, Trois-Ilets;
- Ecomuseo de Martinica, Rivière-Pilote;
- Museo Regional de Historia y Etnografía, Fort-de-France;
- Museo de las Artes y Tradiciones Populares, Saint-Esprit;
- El Fondo Saint-Jacques;
- Memorial en homenaje a los esclavos que poblaron Martinica;
- El Carnaval de Martinica, Fort de France.

Puerto Rico (EE.UU.)

- La Fortaleza y el Sitio Histórico Nacional de San Juan en Puerto Rico (Declarado Sitio del Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1983).¹³

San Cristóbal y Nieves (Saint Kitts y Nevis)

- Parque Nacional de la Fortaleza de Brimstone Hill (Declarado Sitio del Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1999).
- Carnaval de Basseterre.

Santa Lucía

- Zona de gestión de los pitones (Declarado Sitio del Patrimonio Mundial por la UNESCO en 2004).
- El carnaval de Santa Lucía.

Trinidad y Tobago

- El carnaval de Trinidad y Tobago.
- El calipso y el steel-bands.

Conclusiones

Acciones significativas y factores positivos

Junto a los sitios de memoria, los espacios participativos vinculados a eventos como carnavales, fiestas populares, religiosidad, encuentros académicos, promoción cultural, trabajo comunitario, etc. desempeñan un importante papel.

El patrimonio construido y el natural se vinculan con espacios de participación social. De esta manera, los sitios de memoria pasan a formar parte de la cotidianidad y de la pertenencia colectiva; no se quedan anclados en el pasado, sino que adquieren nuevas lecturas desde el presente sin olvidar su significación histórica.

También ocupan un importante lugar los museos y otras instituciones culturales que no se limitan a la exhibición de colecciones, sino que ofrecen una programación atractiva para el público más diverso. Estas instituciones incluyen en su oferta actuaciones en vivo de grupos tradicionales y contemporáneos, así como visitas a otros sitios de memoria relacionados con las áreas de interés.

En el caso de los Sitios del Patrimonio Mundial y de las ciudades, la identificación de sitios de memoria puede dar lugar a recorridos culturales facilitados por guías y en estrecha relación con los programas de turismo cultural.

Lecciones aprendidas y recomendaciones

El principal freno es la escasa capacidad de las instituciones, gestores, agencias y directivos del sector del turismo para conocer adecuadamente y asumir las potencialidades existentes para la promoción de un turismo cultural y sostenible ligado a los sitios de memoria. A esto se suma la insuficiente preparación de los guías y la nula motivación por promover este tipo de alternativa turística. Urge una articulación entre las políticas culturales y las de turismo.

Si no existe una intencionalidad sistemática de visibilizar y poner en valor los sitios de memoria, se les condenará al fracaso y al olvido. Esta situación también está relacionada con la jerarquización que cada uno de los países y territorios otorgue a los sitios: declaratorias locales, nacionales o mundiales; áreas protegidas, espacios de investigación, etc.

También es destacable el grado de deterioro de los sitios históricos y su exclusión de los programas de conservación.

En general no existe voluntad política para incorporar a las comunidades en la gestión del patrimonio existente en sus áreas de asentamiento. Esta vinculación facilitaría su sostenibilidad económica y mejoramiento del nivel de vida.

Se sugieren las siguientes recomendaciones:

- Inclusión de los Sitios de Memoria de la Ruta del Esclavo en las agendas, acuerdos, convenios y decisiones que se adopten en las reuniones de los Ministros de Cultura y Turismo de la CELAC, CARICOM, ALBA y otros espacios internacionales.
- Mayor promoción, seguimiento y visibilización por parte de la UNESCO y de sus oficinas en el terreno del turismo de memoria en el Caribe insular.
- Firma de acuerdos entre países y territorios del área para implementar una Red de sitios de memoria sobre la esclavitud, la abolición y el legado cultural de África como opción multidesestino o dentro de cada país o territorio para el turismo cultural de memoria.
- Fortalecimiento de esta alternativa turística frente a la de sol y playa.
- Vinculación del uso turístico de los espacios de participación social con los sitios de memoria identificados.
- Implementación de proyectos de desarrollo local a través de la gestión de los sitios de memoria y la promoción de turismo cultural comunitario, acompañados por las respectivas agencias de turismo e instituciones culturales de carácter local, nacional o regional [C&D](#)

Notas

¹Véase Nilson Acosta Reyes. «Los sitios y patrimonios de “La Ruta del Esclavo” en Cuba», en Catauro, revista cubana de antropología, año 2, no. 3, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2001:81-90.

²Véase Fundación Fernando Ortiz y Ediciones GEO, La Habana, 1998. Dos ediciones bilingües auspiciadas por la UNESCO, español-inglés y español-francés.

³Véase Catauro, revista cubana de antropología, año 2, no. 3, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2001:6-52.

⁴Véase Marisa Pineau (compiladora), Editora de la Universidad Nacional Tres de Febrero, Buenos Aires, 2011:443 pags.

⁵http://www.unesco.lacult.org/sitios_memoria

⁶Reunión Desarrollo de la guía y módulos de entrenamiento en el turismo de memoria, UNESCO París, del 10 al 13 de diciembre de 2012.

⁷Bajo la coordinación de Luc Alofs.

⁸De 700 sitios censados fueron seleccionados nueve para ser incluidos en la multimedia de la UNESCO. Para esta selección se contó con la participación de los expertos nacionales Nilson Acosta, Miguel Barnet y Jesús Guanche.

⁹El Comité haitiano, presidido por el Dr. Laennec Hurbon, contó con la participación de Michel-Philippe Lerebourg y Michel Hector, en la selección de los sitios identificados.

¹⁰Realizado bajo la coordinación de Omar Rancier y con el apoyo de la Oficina Antena de UNESCO en Santo Domingo.

¹¹Véase Dussauge, Matthieu, et al. La Route de l’esclave. Traces-Mémoires en Guadeloupe. Conseil Général de la Guadeloupe, Basse-Terre, s/f.

¹²Véanse Chivallon, Christine. Visibilizar la esclavitud. Museografía y memoria en las Antillas francesas, en. <http://revista.ecaminos.org/article/visibilizar-la-esclavitud-museografia-y-memoria-en/> y N. Schmidt: “Commemoration, histoire et historiographie. À propos du 150e anniversaire de l’abolition de l’esclavage dans les colonies françaises”, Ethnologie Française, XXIX (3), 1999, pp. 457.

¹³En ese espacio urbano se encuentra el Museo de Nuestra Raíz Africana – Casa de los Contrafuertes, una de las edificaciones más antiguas del Viejo San Juan.



Ingenio azucarero de Betty's Hope, Antigua y Barbuda ©UNESCO / V. Marin

PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL CARIBE

El Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe (CCBP) es un programa de formación a largo plazo para el fortalecimiento de capacidades en la efectiva implementación de la Convención de 1972 sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. El CCBP es implementado por la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO en La Habana, en estrecha coordinación con el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO y las Oficinas de la UNESCO en Kingston y Puerto Príncipe.

El CCBP tiene como base las recomendaciones del Primer Informe Periódico de la Aplicación de la Convención en América Latina y el Caribe, y se implementa desde el 2007 hacia adelante. El primer ciclo del CCBP termina en el 2013, con la presentación del Segundo Informe Periódico de la Aplicación de la Convención en América Latina y el Caribe.

La Oficina de la UNESCO en La Habana ha llevado a cabo una evaluación interna y externa para analizar las acciones realizadas hasta el momento en el marco de dicho programa e identificar una serie de lecciones aprendidas y recomendaciones que sirvan para mejorar su implementación en los próximos años.

■ Fernando Brugman

Especialista de programa y coordinador del equipo de cultura de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe, La Habana, Cuba

■ Isabel Rigol

Arquitecta y experta en patrimonio del Caribe. Evaluadora externa

■ Victor Marín

Oficial Nacional de Programa de Cultura de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe, La Habana, Cuba

■ Begoña Guzmán

Consultora de cultura de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe, La Habana, Cuba



Ministry of Education, Culture and Science of the Netherlands

ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL CARIBE PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL

**FORTALECER LA CREDIBILIDAD
DE LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL;
ASEGURAR UNA CONSERVACIÓN EFICAZ
DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO
MUNDIAL; PROMOVER LA
ELABORACIÓN DE MEDIDAS EFICACES
DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
EN LOS ESTADOS PARTES; Y AUMENTAR,
A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN,
LOS NIVELES DE CONCIENTIZACIÓN,
PARTICIPACIÓN Y APOYO
EN LAS ACTIVIDADES VINCULADAS
AL PATRIMONIO MUNDIAL**

Primer Informe Periódico de la Aplicación de la Convención en América Latina y el Caribe (2004)

El artículo 29 de la Convención señala que los Estados Partes en la presente Convención indicarán en los informes que presenten a la Conferencia General de la UNESCO las disposiciones legislativas y reglamentarias, y las demás medidas que hayan tomado para aplicar la presente Convención, así como la experiencia que hayan adquirido en este campo. Como se señala en el Párrafo 201 de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, los cuatro objetivos principales del Informe Periódico son:

1. proporcionar una evaluación de la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial por el Estado Parte;
2. proporcionar una evaluación sobre si el Valor Universal Excepcional de los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial se está manteniendo en el tiempo;
3. suministrar datos actualizados sobre los bienes del Patrimonio Mundial para registrar los cambios en sus condiciones y el estado de conservación de los bienes; y
4. crear un mecanismo de cooperación regional y de intercambio de información y de experiencias entre los Estados Partes, relativo a la implementación de la Convención y la conservación del Patrimonio Mundial.

El Primer Informe Periódico se presentó al Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO en su 28ª reunión, en 2004 (WHC-03/28.COM/16). El informe subrayaba la necesidad de alcanzar cuatro objetivos estratégicos (cinco a día de hoy), adoptados por la 26ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial en el 2002: fortalecer la Credibilidad de la Lista del Patrimonio Mundial; asegurar una Conservación eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial; promover la elaboración de medidas eficaces de fortalecimiento de Capacidades en los Estados Partes; y aumentar, a través de la Comunicación, los niveles de concientización, participación y apoyo en las actividades vinculadas al Patrimonio Mundial.

Las principales conclusiones que presentó el informe sobre los cuatro objetivos y el objetivo transversal con el fin de mejorar el marco general de la implementación de la Convención fueron:

Marco general para la implementación de la Convención

- Entre los Estados Partes existe una falta de continuidad institucional que resulta en la pérdida de memoria institucional y capacidad técnica, limitado acceso a los documentos clave del Patrimonio Mundial que son requisitos básicos para la conservación y la gestión del Patrimonio Mundial, e interrupciones en el desarrollo y la ejecución de los programas;
- necesidad de revisar en profundidad y fortalecer la eficacia y conveniencia de los marcos y las políticas legales e institucionales nacionales para la conservación y la gestión del patrimonio cultural y natural;
- la participación de quienes están interesados en la aplicación de la Convención debe ampliarse por medio de cooperación y coordinación entre las instituciones y los sectores así como a través de procesos participativos; y
- la conservación y la gestión del patrimonio cultural y natural deben estar más integradas al desarrollo de planes y programas sectoriales y territoriales a nivel regional y nacional.

Credibilidad

- En el ámbito del Patrimonio Mundial, los conceptos de Valor Universal Excepcional, significado, autenticidad e integridad no han sido bien comprendidos, lo que hace peligrar los propios cimientos de la conservación y la gestión del Patrimonio Mundial;
- en la Lista del Patrimonio Mundial, hay ciertas categorías específicas de bienes que no están suficientemente representadas, como tampoco lo está la subregión del Caribe; y

- las Listas Indicativas no reflejan en plenitud la diversidad del patrimonio cultural y natural de los Estados Partes y la región, y no han sido armonizadas por los diferentes Estados Partes.

Conservación

- Si bien se ha informado que los bienes que forman parte del Patrimonio Mundial han mantenido los valores que ameritaban su inscripción, parecería que todavía no se han comprendido ampliamente las implicaciones del reconocimiento del Valor Universal Excepcional para las medidas de conservación y gestión a nivel de los bienes;
- se ha informado que un muy alto número de bienes del Patrimonio Mundial está amenazado por factores internos o externos y que se espera que su autenticidad/integridad se vean comprometidas en el futuro cercano;
- para la mayoría de los bienes del Patrimonio Mundial no se cuenta con planes de gestión y la mayoría de las personas han respondido que los mecanismos relativos a la gestión de los bienes son insuficientes;
- sólo unos pocos bienes del Patrimonio Mundial cuentan con mecanismos vigentes de monitoreo y evaluación; y
- los mecanismos para la dotación de recursos humanos y financieros son insuficientes para asegurar una adecuada conservación y gestión de los bienes del Patrimonio Mundial.

Fortalecimiento de capacidades

- La falta de continuidad en un número considerable de Estados Partes y bienes del Patrimonio Mundial resulta en la pérdida de memoria institucional y capacidad técnica en los gobiernos nacionales, las instituciones nacionales para el patrimonio cultural y natural, y los órganos a los que se ha otorgado autoridad para la gestión de los bienes que forman parte del Patrimonio Mundial;

- en todos los niveles del gobierno, y entre todos los interesados existe una fuerte necesidad de capacitación en los conceptos del Patrimonio Mundial y los componentes del ciclo de la gestión, es decir la identificación de objetivos para la gestión, la preparación de planes integrados, incluyendo preparación para los riesgos y planes de emergencia, y mecanismos de monitoreo y evaluación, así como enfoques participativos para la gestión; y
- si bien el Comité del Patrimonio Mundial y otros han invertido considerables importes en actividades de capacitación, existe poca información sobre la eficacia de estas inversiones.

Comunicación

- Para que resulte eficaz y se logre una amplia cooperación y respaldo en favor del Patrimonio Mundial deben ser mejor comunicados, la Convención, sus objetivos, conceptos, operaciones e implicaciones a todas las partes interesadas y a la sociedad en su conjunto;
- se debe prestar especial atención a la educación formal a diferentes niveles y a la participación de los jóvenes en la conservación del patrimonio; y
- en la actualidad existe acceso limitado al material promocional del Patrimonio Mundial, que es también poco conocido, y lo mismo se aplica a la documentación clave que es indispensable para lograr una eficaz aplicación de la Convención y para que los Estados Partes adopten medidas para la conservación y la gestión del Patrimonio Mundial.

El Primer Informe Periódico incluye un Plan de Acción para el Patrimonio Mundial para el Caribe 2004 – 2013, el cual fue preparado en la reunión de Santa Lucía de febrero de 2004. Este Plan proponía una serie de acciones, adaptadas a las necesidades específicas del Caribe, para lograr los objetivos estratégicos anteriormente mencionados:



Morne Trois Pitons National Park, Freshwater Lake, Dominica ©A. James

- Mejorar el marco general para la ejecución de la Convención del Patrimonio Mundial (objetivo transversal): Una de las acciones planteadas en este objetivo era estimular a los gobiernos de Bahamas y de Trinidad y Tobago a ratificar la Convención en la oportunidad más inmediata que se presente. Tal y como mencionábamos anteriormente, Trinidad y Tobago la ratificó en el 2005 y Bahamas ha anunciado su próxima ratificación.
- Fortalecer la credibilidad de la Lista del Patrimonio Mundial: Entre las acciones citadas se recomendaba a los Estados Partes que emprendieran consultas nacionales sobre Patrimonio, Autenticidad e Integridad y brindaran directrices para dichas consultas. De igual manera se recomendó la preparación de los inventarios nacionales de sitios naturales y de sitios y monumentos del patrimonio cultural haciendo uso de los formatos técnicos ya formulados por el CARIMOS y la CCA; y preparar Listas Indicativas y Expedientes de Nominación para los más excepcionales de estos sitios, con asistencia financiera y técnica del Fondo del Patrimonio Mundial y otras fuentes.
- Asegurar una conservación eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial: Se recomendó facilitar la preparación de un manual de las mejores prácticas para la gestión de los sitios culturales y naturales; ejercer presión sobre los gobiernos y/o las agencias de gestión y respuesta a desastres para que incorporen los sitios naturales y los sitios del patrimonio cultural a sus programas nacionales y tengan una respuesta positiva ante las circunstancias particulares de dichos sitios; y trabajar en forma conjunta y con mecanismos apropiados para mejorar la colaboración entre los Estados del Caribe.
- Promover la elaboración de medidas eficaces de fortalecimiento de capacidades en los Estados Partes: Se instó a desarrollar un Programa de Formación de Capacidades para el Caribe, que se ajustara a los debates y las recomendaciones aprobadas por la Conferencia de Santa Lucía (febrero de 2004), lo que posteriormente sería el Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe (CCBP); e identificar y distribuir manuales de capacitación sobre la conservación y la gestión del patrimonio y sobre la preparación para los riesgos y su mitigación. Asimismo, se recomendó obtener información adicional acerca de la intención de la República Dominicana de crear un centro de capacitación y respuesta para la gestión, mitigación y reacción ante los desastres que pudieran afectar los bienes culturales de la región del Caribe.
- Aumentar, a través de la comunicación, los niveles de concientización, participación y apoyo en las actividades vinculadas al Patrimonio Mundial: Se recomendó crear una consultoría para la preparación y desarrollo de un Plan de Comunicación del Patrimonio Mundial multimedia que apunte al público y a los diversos grupos constitutivos de la región, en especial los jóvenes; Reconsiderar el Programa de la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO, revisar los materiales del Programa "Patrimonio Mundial en Manos Jóvenes" y modificarlos de forma que proyecten imágenes y contenidos del Caribe; activar redes electrónicas entre las partes interesadas y esforzarse por mantener la red de comunicación; y compilar y actualizar periódicamente un inventario de los administradores de sitios culturales y naturales, representantes de los Estados Partes y otros encargados de recursos de la región del Caribe. [C&D](#)

EL PRIMER INFORME PERIÓDICO INCLUYE UN PLAN DE ACCIÓN PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL PARA EL CARIBE 2004 – 2013, EL CUAL FUE PREPARADO EN LA REUNIÓN DE SANTA LUCÍA DE FEBRERO DE 2004. ESTE PLAN PROPONÍA UNA SERIE DE ACCIONES, ADAPTADAS A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL CARIBE, PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Parque Histórico Nacional, Hart UNESCO V. Marin, 2006

SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN EL CARIBE

Bermuda 29/05/1984

EEUU

Cuba 24/03/1981

Bahamas 15/05/2014

Belice 06/11/1990

Guatemala

Rep. Dominicana 12/02/1985

Jamaica 14/06/1983

Haití 18/01/1980

Puerto Rico 07/12/1973

Islas Vírgenes (UK) 29/05/1984
Islas Vírgenes (USA) 07/12/1973

LEYENDA: País Fecha de ratificación de la Convención de 1972

EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL EN EL MUNDO

REGIONES	CULTURAL	NATURAL	MIXTO	TOTAL	%
África	48	36	4	88	9%
Estados Árabes	68	4	2	74	8%
Asia y Pacífico	154	57	10	221	23%
Europa y América del Norte	399	60	10	469	48%
América Latina y el Caribe	90	36	3	129	13%
Total	759	193	29	981	100%



1



2



3



4



5



6



7



8



9



10



11



12



13



14



15



16



17



18

Aruba (NL) 26/08/1992

Curazao (NL) 04/04/1995

Antigua y Barbuda 01/11/1983

St. Kitts y Nevis 10/07/1986

Guadalupe (FR) 27/06/1975

Dominica 04/04/1995

Martinica (FR) 27/06/1975

Sta. Lucía 14/10/1991

San Vicente y las Granadinas 03/02/2003

Granada 13/08/1998

Barbados 09/04/2002

Trinidad y Tobago 16/02/2005

Guyana 20/06/1997

Surinam 23/10/1997

Brasil



19



20



21

Parque Histórico Nacional Ciudadela, Sans Souci y Ramiers, Haití

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: 1982

El palacio de Sans Souci, los edificios de Ramiers y la Ciudadela datan de principios del siglo XIX, cuando Haití proclamó su independencia. Son símbolos universales de la libertad por ser los primeros construidos por esclavos negros que habían conquistado su emancipación.



Ciudad vieja de La Habana y su sistema de fortificaciones, Cuba

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: 1982

Fundada en 1519 por los españoles, La Habana se convirtió en el siglo XVII en un importante astillero para la región del Caribe. Aunque hoy es una metrópoli tentacular con dos millones de habitantes, su antiguo centro conserva una interesante mezcla de monumentos barrocos y neoclásicos, así como un conjunto homogéneo de casas con arcadas, balcones, rejas de hierro forjado y patios interiores.



Fortaleza y sitio nacional histórico de San Juan, Puerto Rico

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: 1983

Situada en un punto estratégico del Caribe, la bahía de San Juan se protegió con toda una serie de obras defensivas construidas entre los siglos XV y XIX. Estas fortificaciones son un buen ejemplo de la arquitectura militar europea, adaptada a las zonas portuarias del continente americano.



Trinidad y el Valle de los Ingenios, Cuba

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: 1988

Fundada a principios del siglo XVI en honor de la Santísima Trinidad, la ciudad de este mismo nombre fue cabeza de puente en la conquista del continente americano por los españoles. Sus edificios de los siglos XVIII y XIX, como el Palacio Brunet y el Palacio Cantero, fueron construidos en la época de prosperidad de la industria azucarera.



Ciudad colonial de Santo Domingo, República Dominicana

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: 1990

Fundada seis años después del descubrimiento de la isla por Cristóbal Colón en 1492, Santo Domingo es la ciudad donde se construyeron la primera catedral, el primer hospital, la primera universidad y la primera aduana del continente americano. La ciudad colonial fue construida con arreglo a un trazado en damero que sirvió de modelo a casi todos los urbanistas del Nuevo Mundo.



Sistema de reserva de arrecifes de Belice

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: 1996

La región costera de Belice es un sistema natural único en su género, que comprende el mayor arrecife de barrera del hemisferio norte, atolones costeros, centenares de cayos arenosos, bosques de mangles, lagunas litorales y estuarios. Las siete reservas de la red ilustran las diferentes etapas de evolución del arrecife y son un hábitat importante para algunas especies animales en peligro como las tortugas marinas, los manatí-es y el cocodrilo marino de América.



Castillo de San Pedro de la Roca en Santiago de Cuba

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: 1997

Las rivalidades comerciales y políticas en la región del Caribe durante el siglo XVII tuvieron por resultado la construcción de este castillo, conjunto masivo de fortificaciones erigido en lo alto de un promontorio rocoso para proteger el importante puerto de Santiago. Este intrincado complejo de fuertes, polvorines, bastiones y baterías, edificado con arreglo a los principios de diseño de la Italia renacentista, es el ejemplo más completo y mejor conservado de la arquitectura militar española en América.



Parque Nacional Morne Trois Pitons, Dominica

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: 1997

Los exuberantes bosques tropicales y las formaciones volcánicas de este parque nacional que tiene por centro el Morne Trois Pitons, un volcán de 1.342 m. de altura, le confieren un gran atractivo paisajístico y científico Con escarpadas pendientes, valles angostos, cincuenta fumarolas y fuentes de agua caliente, tres lagos de agua dulce, un "lago efervescente", cinco volcanes esparcidos por las 7.000 hectáreas del sitio y la biodiversidad más rica de las Pequeñas Antillas, el parque posee un conjunto excepcional de características naturales que hacen de él un valioso sitio del Patrimonio Mundial.



Zona histórica de Willemstad, centro de la ciudad y puerto, Curazao

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: 1997

En 1634, los holandeses establecieron una factoría comercial en un hermoso puerto natural de la isla caribeña de Curazao. La ciudad de Willemstad, creada en torno a esa factoría, fue creciendo sin cesar en los siglos siguientes. El trazado de sus diferentes barrios históricos reproduce los esquemas europeos de planificación urbana, mientras que los estilos arquitectónicos de sus edificios son un reflejo de los imperantes en los Países Bajos y en las ciudades coloniales españolas y portuguesas con las que la ciudad comerciaba.



Parque Nacional del Desembarco del Granma, Cuba

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: 1999

Las elevadas terrazas marinas de este sitio son un ejemplo de valor universal de las particularidades morfológicas y fisiográficas de los terrenos cársticos, así como de los procesos geológicos en curso de evolución. Situado al sudeste de Cuba, el Parque Nacional Desembarco del Granma comprende las terrazas y los farallones espectaculares del Cabo Cruz, así como algunos de los acantilados costeros más impresionantes e intactos del Atlántico Occidental.



Valle de Viñales, Cuba

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: 1999

Rodeado de montañas, el fértil valle de Viñales está sembrado de espectaculares afloramientos rocosos. Sus habitantes siguen utilizando técnicas agrícolas tradicionales, en particular para la producción del tabaco. La riqueza de su paisaje cultural se ve realzada por la arquitectura tradicional de sus granjas y aldeas, donde perduran todavía las características una sociedad pluriétnica de peculiar riqueza, muy ilustrativa del desarrollo cultural de las islas caribeñas en general y de Cuba en particular.



Parque Nacional de la fortaleza de Brimstone Hill, St. Kitts and Nevis

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: 1999

Proyectada por los británicos y construida por esclavos africanos, la fortaleza de Brimstone Hill se halla en un admirable estado de conservación y constituye un ejemplo notable de la aplicación de los principios de la arquitectura militar de los siglos XVII y XVIII al contexto caribeño. Además, esta fortaleza constituye un testimonio de la expansión colonial europea, la trata de esclavos y el surgimiento de nuevas sociedades en la región del Caribe.



Reserva Natural de Surinam Central, Surinam

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: 2000

La reserva abarca 1.600.000 hectáreas de bosque primario tropical. Protege la cuenca alta del curso del Coppename, así como las cabeceras del Gran Río y de los ríos Lucie, Oost, Zuid y Saramaccz. Posee una gama muy variada de relieves y ecosistemas que son de gran importancia para la conservación de la naturaleza, ya que su estado primigenio se ha conservado intacto. Sus bosques de montaña y planicie albergan una gran variedad de especies vegetales, habiéndose catalogado hasta la fecha más de 5.000 plantas vasculares. En la reserva viven poblaciones de animales característicos de la región como el jaguar, el armadillo gigante, el tapir, el perezoso, la nutria gigante, y ocho tipos de primates, así como 400 especies de aves, entre las que figuran el águila arpía, el guacamayo escarlata y el gallo de roca guyanés.



Paisaje arqueológico de las primeras plantaciones de café en el sudeste de Cuba

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: 2000

Los vestigios de las plantaciones de café del siglo XIX, situados al pie de la Sierra Maestra, constituyen un testimonio excepcional del uso de técnicas agrícolas precursoras en terrenos difíciles. Estos vestigios aclaran aspectos de la historia económica, social y tecnológica del Caribe y América Latina.



Pueblo histórico de St. George y fortificaciones relacionadas, Bermuda

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: 2000

Fundada en 1612, la ciudad de Saint George es un ejemplo excepcional de los primeros asentamientos urbanos ingleses en el Nuevo Mundo. Sus fortificaciones son un vívido ejemplo de la evolución de la ingeniería militar inglesa entre los siglos XVII y XX, así como de su adaptación a los adelantos de la artillería con el correr del tiempo.

Parque Nacional Alejandro de Humboldt, Cuba

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: 2001

La geología compleja y la topografía variada de este sitio han generado una diversidad de ecosistemas y especies sin parangón en el Caribe, haciendo de él uno de los sitios insulares y tropicales del mundo con mayor biodiversidad. Debido a la toxicidad que presentan para las plantas muchas de las rocas subyacentes, las especies vegetales han tenido que adaptarse para sobrevivir en condiciones hostiles. Este proceso de evolución, único en su género, ha conducido al desarrollo de numerosas especies nuevas, que hacen de este parque uno de los lugares más importantes del hemisferio norte para la conservación de flora endémica. El endemismo de los vertebrados e invertebrados del sitio es también excepcionalmente elevado.



Ciudad histórica de Paramaribo, Surinam

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: 2002

Situada en la costa septentrional de la Sudamérica tropical, la antigua ciudad colonial holandesa de Paramaribo data de los siglos XVII y XVIII. Su centro histórico ha conservado intacto el trazado peculiar de sus calles, así como edificios ilustrativos de la paulatina fusión del estilo arquitectónico holandés con las técnicas y materiales autóctonos.



Área de gestión de los Pitons, St. Lucia

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: 2004

Este sitio de 2.909 hectáreas se halla en las cercanías de la ciudad de Soufriere. Comprende dos agujas volcánicas que surgen juntas del mar y están unidas por una cresta montañosa llamada el Pitón Mediano. Este conjunto volcánico comprende una zona geotérmica con fumarolas sulfurosas y aguas calientes. Casi un 60% del área marina del sitio está cubierta por corales. Un estudio ha puesto de manifiesto la existencia de 168 especies de peces sarcopterigios y actinopterigios, 60 especies de celenterados –comprendidos los corales–, ocho de moluscos, 14 de esponjas, 11 de equinodermos, 15 de artrópodos y ocho de gusanos anélidos. La vegetación terrestre predominante es el bosque húmedo tropical, que con la altura se convierte en bosque de lluvia subtropical con zonas reducidas de bosque seco y en áreas de bosque enano húmedo en las cumbres. En el Gran Pitón se han catalogado 148 especies vegetales como mínimo, mientras que en el Pequeño Pitón y la cresta intermedia se han localizado 97. Hay ocho especies de árboles raros. El Gran Pitón alberga 27 especies de aves (cinco endémicas), tres de roedores autóctonos, tres de murciélagos, ocho de reptiles, tres de anfibios y una de zarigüeya.



Centro histórico urbano de Cienfuegos, Cuba

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: 2005

La ciudad de Cienfuegos fue fundada el año 1819 por colonos franceses, cuando Cuba se hallaba bajo dominación española. Con el correr del tiempo se convirtió en un centro comercial de productos como la caña de azúcar, el tabaco y el café. Su arquitectura, neoclásica en un principio, evolucionó hacia formas más eclécticas, sin que por ello el paisaje urbano perdiera nunca su armonía de conjunto. Es el primer y notable ejemplo de conjunto arquitectónico y urbanístico en el que se plasmaron las nuevas ideas de modernidad, higiene y urbanismo surgidas en América Latina en el siglo XIX.



Centro histórico de Camagüey, Cuba

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: 2008

Camagüey desempeñó un papel de primer plano en su calidad de centro urbano de un territorio dedicado esencialmente a la ganadería y la industria azucarera. Fundada en 1528, la ciudad se fue desarrollando a partir de un esquema urbanístico irregular constituido por una red de plazas, plazuelas, calles serpenteantes y manzanas irregulares de casas, que es muy poco común en las ciudades coloniales de América Latina situadas en terreno llano. El centro histórico abarca 54 hectáreas y es un ejemplo excepcional de asentamiento urbano tradicional relativamente apartado de las principales rutas comerciales. La influencia de la arquitectura y el urbanismo de la Europa medieval es patente en el trazado urbano y las técnicas de construcción traídas a América por los albañiles y maestros de obras de los colonizadores españoles.



El Centro histórico de Bridgetown y su guarnición militar, Barbados

Año de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial: 2011

Es un ejemplo sobresaliente de la arquitectura colonial británica. Consiste en una ciudad antigua bien preservada, construida en los siglos XVII, XVIII y XIX, que atestigua el desarrollo del imperio colonial atlántico de Gran Bretaña. El sitio incluye también una guarnición militar cercana con numerosos edificios históricos. La distribución de las calles de la ciudad, en forma de serpentina, muestra una forma de planeamiento urbano diferente a la de otras ciudades coloniales de la región construidas por los españoles y los holandeses, que responden a planos ortogonales.



CCBP: FORTALECIENDO CAPACIDADES

CONCERTAR EL PROPÓSITO DEL CCBP, DEFINIR LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO EN RED, IDENTIFICAR ESTRATEGIAS QUE ASEGURARAN SU SOSTENIBILIDAD, ESTABLECER MECANISMOS DE MONITOREO Y ORGANIZAR UN PLAN DE TRABAJO PARA LOS SIGUIENTES AÑOS

El Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe (CCBP) fue preparado tomando en cuenta las medidas recomendadas en el Plan de Acción para el Caribe. La reunión celebrada en La Habana en marzo de 2007 tenía el objetivo de concertar el propósito del CCBP, definir los procedimientos de trabajo en red, identificar estrategias que aseguraran su sostenibilidad, establecer mecanismos de monitoreo y organizar un plan de trabajo para los siguientes años. Reunió a 30 expertos de varias entidades de patrimonio, museos y sitios de Cuba y otros provenientes de Bahamas, Curazao, Haití, República Dominicana, Saint Kitts & Nevis y Surinam.

Los expertos acordaron que el CCBP debería capacitar a profesionales y estudiantes universitarios de patrimonio, sensibilizar a escolares y profesionales de otros sectores relacionados con la difusión, educación o prevención de riesgos en patrimonio. Recomendaron la creación de una base de datos para establecer una red de expertos y establecieron una lista de documentos de referencia a utilizar como material de capacitación junto a los módulos temáticos y que todo este material estuviera disponible en español, inglés y francés.

Igualmente, perfilaron una serie de indicadores para medir el progreso y los resultados del CCBP y se recomendó la realización de una evaluación tras culminar la fase de desarrollo del Programa y que el informe de evaluación se difundiera a través de alguna de las publicaciones de la UNESCO. Los objetivos del CCBP serían los siguientes:

- fortalecer las capacidades y el marco legal de las instituciones del Caribe en el campo de la protección del patrimonio, conservación y gestión, así como en la formación de técnicos y especialistas;
- mejorar las condiciones para la preservación del patrimonio del Caribe a través de una mayor integración en un proceso de desarrollo sostenible;
- fomentar y facilitar las nominaciones del Caribe a la lista del Patrimonio Mundial;

- promover el intercambio profesional y la creación de redes entre los países de la subregión;
- iniciar y alimentar el estudio de materiales, técnicas y tecnologías dentro de la disciplina de conservación, según los factores de interés común para la subregión;
- identificar y difundir las mejores prácticas de restauración, conservación y experiencias de gestión en la subregión;
- concientizar acerca de los valores del patrimonio entre todas las partes interesadas, en particular de mujeres y jóvenes en las comunidades locales; y
- promover acciones para la búsqueda de financiación extra-presupuestaria para la conservación.

Para alcanzar estos objetivos se elaboraron materiales pedagógicos de capacitación para su uso en talleres de formación y cursos en universidades, y se fortalecerían las redes de contactos entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como con las instituciones académicas.

Materiales de capacitación

Se han publicado seis módulos de capacitación. El primero de ellos, de carácter obligatorio, está dedicado a la aplicación de la Convención. Los otros cinco módulos están dedicados a diversos aspectos de la gestión del patrimonio como turismo, riesgos, paisajes culturales, centros históricos y patrimonio natural, los cuales se aplican según las necesidades concretas de los beneficiarios.

Cada módulo, de 30 horas, incluye explicaciones teóricas y conceptuales, ejercicios prácticos, debates y análisis de estudios de caso regionales. Pueden combinarse y adecuarse a las necesidades y requerimientos formativos, pudiéndose ser material de capacitación para cursos de postgrado y diplomados. Están disponibles en español, inglés y francés en www.unesco.org/havana y www.unesco.lacult.org.

Módulo 1 | Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial

Grazia Piras, Italia, 2007.

Este módulo explica los conceptos básicos de conservación y gestión del patrimonio, los términos de autenticidad, integridad y valor universal excepcional, y los principios básicos de la Convención. Este módulo es de carácter obligatorio.

Módulo 2 | Turismo en sitios patrimoniales

Ricardo Núñez, Cuba, 2007.

La industria del turismo en el Caribe representa para muchas islas su principal fuente de ingresos. El módulo enseña a trabajar con el patrimonio como producto turístico respetando las normas internacionales de conservación y promoción del desarrollo sostenible.

Módulo 3 | Gestión de riesgos de desastre

Herbert S. Stovel, Canadá, 2007.

El Caribe está expuesto a frecuentes desastres naturales que causan grandes pérdidas económicas y humanas. Este módulo expone los diferentes riesgos y amenazas que afectan al patrimonio y la metodología para valorar los daños y afectaciones.

Módulo 4 | Gestión de paisajes culturales

Isabel Rigol, Cuba, 2007.

La Convención es el primer instrumento jurídico internacional que se creó para reconocer y proteger los paisajes culturales. En el Caribe existen varios tipos de paisajes culturales relacionados principalmente con sistemas de plantación, cuya integridad en muchas ocasiones está en riesgo.

Módulo 5 | Gestión de centros históricos

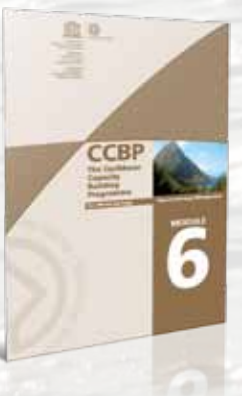
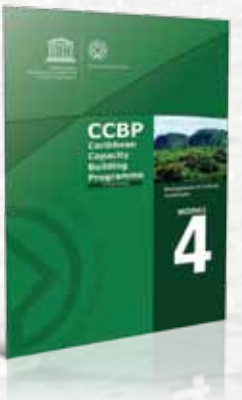
Cristina Iamandi, 2007.

Los centros históricos son entidades dinámicas expuestas a constantes cambios debido a las evoluciones socio-económicas; por lo tanto hay una gran necesidad de orientar sobre cómo tratar y prever estos cambios. El módulo avisa sobre el equilibrio entre "lo viejo" y "lo nuevo" y la importancia de la participación social en el plan de gestión sostenible de los centros.

Módulo 6 | Gestión del patrimonio natural

Enrique Hernández, Cuba, 2009.

El Caribe tiene excepcionales valores naturales, pero su patrimonio natural es todavía sub-representado en la Lista del Patrimonio Mundial con sólo seis inscripciones. Este módulo difunde los aspectos clave de la gestión y conservación del patrimonio natural desde una perspectiva integral.



Talleres de formación

Se han llevado a cabo diez capacitaciones en todo el Caribe beneficiando a más de 200 participantes de la subregión y también del Cono Sur.

Taller sobre la Conservación del Parque Histórico y Arqueológico de La Isabela, República Dominicana, 2007.

Respondiendo a una petición de las autoridades de la República Dominicana, la Oficina de la UNESCO en La Habana organizó una misión de asistencia técnica a La Isabela, sitio histórico y arqueológico incluido en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial en 2002, y un taller en el que se debatieron los resultados preliminares de la misión técnica. El taller congregó a representantes de la sociedad civil y profesionales de los Ministerios de Cultura y Medio Ambiente para reflexionar sobre la aplicación efectiva de la Convención y aplicar los conceptos teóricos a un caso práctico.

Taller de Reducción de Riesgos para el Patrimonio Cultural en el Caribe, La Habana, Cuba, 2008.

El taller contó con la participación de expertos de Bahamas, República Dominicana, Haití, Antillas Holandesas, Saint Kitts & Nevis, Surinam y Cuba, y permitió la actualización y el intercambio de experiencias y resultados logrados con la Iniciativa para el Manejo de Riesgo en el Caribe (CRMI) y Programa Desarrollo Humano Local del PNUD (PDHL), centrado en el patrimonio como herramienta de desarrollo. En este taller se hizo por primera vez uso de los módulos de capacitación del CCBP, y los beneficiarios fueron los gestores de Sitios del Patrimonio Mundial del Caribe, y de museos de Cuba y Bahamas, y contó con la colaboración de expertos del Sistema Cubano de Defensa Civil, del Instituto de Meteorología, la Facultad de Arquitectura de La Habana, el Centro Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Blue Shield en Cuba y del Sistema de Naciones Unidas.

Taller para adaptar los módulos de capacitación al MERCOSUR, Villa Ocampo, Buenos Aires, Argentina, 2008. El taller fue organizado por las oficinas de la UNESCO en La Habana y Montevideo con el objetivo de adaptar al contexto del hemisferio sur los módulos CCBP. Profesionales

y expertos en patrimonio de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y otros Estados Miembros participaron para adecuar los módulos 2 y 3 del CCBP. Los participantes acordaron unir sus esfuerzos a través la Cátedra UNESCO de Turismo Cultural y también con las comisiones de emergencias y entidades de defensa civil para poner en práctica un estos módulos a lo largo del siguiente año.

Encuentro Regional sobre Patrimonio, Biodiversidad y Comunidad (Módulo 4 del CCBP sobre Gestión de Paisajes Culturales), La Habana, Cuba, 2009.

Este encuentro de expertos en patrimonio, biodiversidad y comunidad se organizó con el fin de mejorar la gestión del patrimonio cultural y natural, crear sinergias con las áreas protegidas, estudiar y debatir sobre las lecciones aprendidas, y mejorar la aplicación de la Convención en los sitios naturales. La reunión proporcionó los insumos necesarios para la preparación del módulo 6 de CCBP sobre gestión del patrimonio natural.

Taller de Reducción de Riesgos en el Patrimonio del Río de la Plata (Módulo 3 del CCBP sobre Preparación ante Riesgos), Oficina UNESCO, Montevideo, Uruguay, 2009.

Tras una negociación entre UNESCO Montevideo y la Armada del Uruguay se organizó, con el apoyo de UNESCO La Habana, un taller enfocado a la gestión de riesgos del patrimonio del Río de la Plata. Las actividades preliminares se llevaron a cabo en colaboración con ICOMOS Argentina y la Comisión Nacional de Patrimonio en la República de Uruguay en consultoría con la Universidad y bajo la supervisión de UNESCO MTD. El taller benefició a administradores de sitios patrimoniales y fue la primera experiencia de aplicación del módulo 3 sobre preparación ante riesgos adaptado al MERCOSUR.

Reunión subregional del Caribe sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (Módulo 1 CCBP), La Habana, Cuba, 2010.

El taller, organizado por las oficinas de la UNESCO en La Habana y Kingston, contó con la participación de 45 representantes de doce países del Caribe y se marcó como objetivo fortalecer la implementación de la Convención. Los expertos analizaron

los conceptos como "valor universal excepcional", "integridad" y "autenticidad", y se explicaron las políticas adoptadas por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO dentro de la Estrategia Global (1994) y los objetivos estratégicos del Patrimonio Mundial (2002). Profundizaron en las obligaciones de los Estados Partes en la gestión de los sitios, la preparación de listas indicativas y de informes periódicos a nivel nacional; incluyendo los procesos de nominación y las solicitudes de asistencia internacional.

Taller sobre el papel del turismo en la conservación de la ciudad Colonial de Santo Domingo (Módulo 2 CCBP). Santo Domingo, República Dominicana, 2010.

Este taller nacional, organizado por UNESCO La Habana, con el apoyo de la Dirección de Patrimonio Monumental de la República Dominicana, la Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO y el ICOMOS Dominicano, se proponía capacitar a expertos de patrimonio mundial y de turismo cultural en la aplicación de la Convención. El taller fue facilitado por dos expertos de la UNESCO y del PNUD en La Habana, y contó con la participación de más de 30 expertos dominicanos. Se promovieron sinergias entre la protección del patrimonio y el turismo cultural como factores de desarrollo local y, subrayaron la importancia del intercambio de culturas y el papel de la cultura para el desarrollo.

Primera etapa del Curso de creación de capacidades para apoyar la conservación de sitios del patrimonio mundial y potenciar el desarrollo sostenible de las comunidades locales en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Caribe Oriental, Kingston, Jamaica, 2012.

Este curso fue organizado por la Oficina de UNESCO en Kingston y se orientó a la preparación de candidaturas para las listas tentativas del Caribe, con énfasis en los sitios de memoria. Al final del curso los expertos acordaron el Plan de Acción de Kingston, en el que alientan a los Estados Partes a priorizar el patrimonio mundial en las agendas nacionales; continuar promoviendo la conservación del patrimonio

cultural y natural; aplicar efectivamente la Convención, y asegurar la continuidad de esfuerzos para materializar los objetivos del curso, incluida la posible colaboración para nominaciones seriadadas entre países. Durante ocho meses los participantes continuaron las preparaciones de candidaturas, en colaboración con las Comisiones Nacionales de la UNESCO, hasta completar y coordinar sus expedientes, los cuales fueron presentados en la segunda y parte final del curso.

Segunda etapa del Curso de creación de capacidades para apoyar la conservación de sitios del patrimonio mundial y potenciar el desarrollo sostenible de las comunidades locales en los Pequeños Estados Insulares del Caribe Oriental, Antigua y Barbuda, 2013.

Esta segunda etapa del curso tuvo lugar en Antigua y Barbuda. Fue organizada por la Oficina de la UNESCO en Kingston en colaboración con la Comisión Nacional de la UNESCO, el Centro del Patrimonio Mundial del UNESCO y la Oficina de la UNESCO La Habana. Su objetivo fue revisar y analizar los expedientes de candidatura a través de los cuales podría aumentar la presencia de sitios de memoria en las listas indicativas. Los expedientes fueron presentados y analizados por representantes de ICOMOS, UICN y el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO y permitió conocer el estado de avance de esta cuestión en la subregión y el nivel de progreso de las actividades para cada país y sitio. Los beneficiarios, de alrededor de 17 países del Caribe, incorporaron nuevas metas al Plan de Acción de Kingston. Tras esta formación, los expertos continuaron completando hasta finalizar los expedientes de candidatura con el objetivo de presentarlos ante el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO.



Taller sobre Lecciones aprendidas en la gestión de riesgos en el Patrimonio Mundial. La Habana, Cuba, 2013. Este segundo taller sobre gestión de riesgos de desastres tuvo lugar en La Habana Vieja y fue organizado por la Oficina de la UNESCO en La Habana en colaboración con el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, ICOMOS y el ICCROM, en coordinación con el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de Cuba. Entre los objetivos generales del taller estuvo formar a expertos en patrimonio en la prevención y gestión de riesgos de desastres para promover, en asociación con entidades especializadas, la inclusión del patrimonio en los planes generales de prevención de riesgos establecidos. Se logró asociar la gestión de riesgos de desastres para el patrimonio mundial con los procedimientos aplicados en la asistencia internacional de emergencia de Naciones Unidas, facilitando también la comprensión de los procedimientos establecidos en la Convención. Expertos en patrimonio de Aruba, Cuba, Haití, República Dominicana y los organismos de protección civil compartieron sus experiencias en la gestión de riesgos de desastres ante los crecientes desafíos de la subregión. Profesores y profesionales de los medios de comunicación también compartieron sus experiencias con la participación del programa LATAM de ICCROM, ISCARSAH de ICOMOS y el proyecto NEXUS de la universidad de Leiden.

Cursos en universidades

Desde sus inicios, el CCBP apostó por trabajar con las universidades del Caribe siguiendo la recomendación indicada en Plan de Acción de promover y respaldar a las redes de colaboración entre expertos, investigadores y universidades. Las universidades, por su propia función formadora, son fundamentales para el programa, a las que se suman las Cátedras UNESCO y las Escuelas Asociadas a la hora de implementar los programas de la Organización desde el ámbito educativo. En este sentido, el CCBP brinda a las universidades la oportunidad de crear sinergias y dotar de mayor calidad los estudios sobre conservación, gestión y promoción del patrimonio, al trabajar con los Órganos Asesores de la Convención y con las entidades y expertos que lideran la actividad en sus países.

Las acciones del CCBP han contado con el apoyo académico del Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM) en Cuba, ICOMOS, el Centro de Altos Estudios Humanísticos y la Universidad Nacional Pedro Enríquez Ureña en la República Dominicana. La concertación de acciones entre CCBP y el Foro Universidad y Patrimonio es de gran interés para implementar iniciativas educativas vinculadas al patrimonio y atraer a otras instituciones formativas del Caribe para la implementación de seminarios, cursos de verano, becas, etc., e incluso talleres presenciales o plataformas de educación a distancia. La Universidad de las Antillas Neerlandesas y la Universidad de las Indias Occidentales han organizado dos cursos CCBP:

Curso sobre Patrimonio Mundial para el Caribe (módulos 1 y 5 del CCBP) organizado por la Universidad de las Antillas Neerlandesas (UNA), Willemstad, Curazao, 2011. Este curso, organizado por la Universidad de las Antillas Holandesas (UNA) en la sede del National Archaeological

Anthropological Memory Management (NAAM) en Willemstad, sitio del Patrimonio Mundial en Curazao, con el co-auspicio de UNESCO La Habana, versó sobre los módulos 1 (Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial) y 5 (Gestión de los Centros Históricos) del CCBP.

La experta Isabel Rigol, arquitecta y consultora internacional sobre patrimonio cultural, impartió las dos semanas de clases junto al experto José Courrau, consultor internacional sobre patrimonio natural y oficial de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), para el módulo 1, y el experto Gustavo Araoz, Profesor y Presidente del Consejo Mundial de Monumentos y Sitios (ICOMOS Internacional), para el módulo 5.

Participaron en el curso 21 expertos de Barbados, Curazao, Haití, Islas Vírgenes, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, Surinam, Trinidad y Tobago, St. Maarten, Aruba, Bonaire, Curazao, Guyana y Surinam, de estos cinco últimos países siete participantes recibieron becas otorgadas por la UNESCO. Los beneficiarios eran expertos de conservación y gestión de patrimonio como administradores de sitios, arquitectos, arqueólogos y consultores.

Durante el curso se hicieron visitas técnicas a la plantación de Savonet, reserva natural protegida y museo y a los distritos históricos de Pietermaai, Punda y Otrabanda, que incluyó parte del Centro Histórico de Curazao, sitio del Patrimonio Mundial desde 1997.

El curso concluyó con la adopción de la Declaración de Willemstad sobre el Patrimonio Mundial de importancia para el seguimiento del CCBP. En el acto fueron entregados los certificados por el Primer Ministro Sr Gerrit Schotte.

Gestión de los Recursos Culturales del Caribe en un Ambiente Natural: Sitios de memoria y Participación de las Comunidades Locales, Universidad de las Indias occidentales Bridgetown, Barbados, 2013.

Veinte expertos de Antigua y Barbuda, Barbados, Curazao, Jamaica, Granada y San Vicente y Las Granadinas asistieron a esta capacitación de cinco días organizada por la Oficina de la UNESCO en La Habana, en coordinación con la Comisión Nacional de Barbados de la UNESCO y la Universidad de West Indies, con el apoyo de UNESCO Kingston y el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Este curso tenía como objetivo fortalecer la participación de las comunidades en la gestión de los recursos culturales, principalmente aquellas que habitan en un entorno natural, como es el caso de los Marrons en Jamaica y otros sitios de memoria. El taller prestó especial atención a estos últimos e incentivó la participación de las comunidades locales en los procesos de nominación a la Lista del Patrimonio Mundial. Se abordaron varios estudios de caso que evidenciaban el nexo entre los administradores de sitios y las comunidades locales; así como entre universidades y entidades patrimoniales.

Profesores y académicos de la Universidad de West Indies y de la Universidad de las Antillas Neerlandesas participaron en el curso para fortalecer la red de las universidades del Caribe en la formación y la investigación del patrimonio cultural y natural.

Redes de contacto y comunicación

Atendiendo al Objetivo Estratégico del Comité del Patrimonio Mundial relacionado con la comunicación, la Convención es un instrumento eficaz para la protección del patrimonio cultural y natural solo si se comunican ampliamente sus objetivos, conceptos, operaciones e implicaciones en la forma, el formato y el lenguaje apropiados y a todas las partes interesadas (autoridades, administradores de sitios, propietarios de bienes, público en general, estudiantes, jóvenes, etc.). Se debe establecer una comunicación interactiva y permanente entre las partes interesadas, tanto vertical como horizontal, por medio de la difusión de materiales y documentos informativos, mecanismos para recibir información y comentarios, y la creación de redes. Es también necesario para lograr cooperación y participación en actividades específicas para la conservación y la gestión del Patrimonio Mundial.

En este sentido, se ha creado una red CCBP de expertos, instituciones y universidades del Caribe y de otras latitudes, administrada por el coordinador del programa de la Oficina de la UNESCO en La Habana. El CCBP cuenta con su sitio web en el Portal de la Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, a través del cual difunde noticias actualizadas relacionadas con el CCBP y desde donde pueden descargarse los módulos de capacitación y otras informaciones relacionadas: www.unesco.lacult.org y en <http://whc.unesco.org/en/activities/475/>



©A. Espinosa

Segundo Informe Periódico de la Aplicación de la Convención en América Latina y el Caribe (2013)
El Segundo Ciclo del Informe Periódico fue coordinado por la Unidad de América Latina y el Caribe del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en estrecha colaboración con los Puntos Focales nacionales, con los Gestores de Sitios, con especialistas internacionales, Oficinas de la UNESCO y con los organismos consultivos: el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ICCROM).

Los resultados del Informe fueron presentados al Comité del Patrimonio Mundial para discusión en su 37ª reunión en Phnom Penh, Camboya (16 –27 de junio de 2013). Este proceso dio la oportunidad a los Estados Partes de evaluar los progresos realizados a nivel nacional y regional, así como de identificar mejor los desafíos, con el fin de mejorar el estado de conservación de los bienes inscritos desde el Primer Informe Periódico.

El ejercicio se dirigió a los 32 Estados Partes en la Región que han ratificado la Convención hasta 2011 y los 128 bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial desde 1978 hasta 2011. Un total de 29 Estados Partes completó los cuestionarios para la Sección I sobre la aplicación de la Convención, mientras que 122 sitios del Patrimonio Mundial rellenaron los cuestionarios para la Sección II, sobre el estado de conservación de los bienes del Patrimonio Mundial en la región.

El Segundo Informe Periódico muestra que se han producido varios éxitos en la aplicación de la Convención en América Latina y el Caribe tras la publicación del Primer Informe. Uno de los dos Estados del Caribe que faltaban por ratificar la Convención, Trinidad y Tobago, lo hizo en el 2005, mientras que Bahamas ya ha iniciado el proceso para su ratificación. El número de sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial en la Región aumentó de 109 a 129. El número de Estados Partes con bienes del Patrimonio Mundial en su territorio también aumentó de 25 a 26.

Además, siete Estados Partes que anteriormente no tenían Listas Indicativas han presentado una y, por otra parte, cinco Estados Partes han iniciado el proceso de actualización de las mismas. Un bien fue retirado de la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, de modo que sólo siete bienes quedan en esa Lista en la región.

El Informe también destaca el papel del Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe (CCBP) en la identificación, conservación y gestión del patrimonio cultural y natural de los Estados Partes del Caribe, además de la necesidad de intensificar la capacitación para la gestión de los sitios [C&D](#)

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL CARIBE PARA EL PATRIMONIO MUNDIAL (CCBP)

LA EVALUACIÓN INTERNA SE REALIZÓ SOBRE LA BASE DE DOS CUESTIONARIOS SOBRE EL IMPACTO DEL CCBP EN LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y SOBRE LA CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES Y MÓDULOS DE CAPACITACIÓN DEL CCBP. LOS CUESTIONARIOS FUERON ENVIADOS, JUNTO A UNA NOTA CONCEPTUAL SOBRE EL CCBP, A LA RED DE EXPERTOS DEL CCBP EN EL CARIBE, ASÍ COMO A LAS COMISIONES NACIONALES DE LA UNESCO Y A LAS DELEGACIONES PERMANENTES DE LOS PAÍSES DEL CARIBE ANTE LA UNESCO.

Introducción

Los resultados del Segundo Informe Periódico del Estado del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe se presentaron ante el Comité del Patrimonio Mundial en su 37ª reunión en Phnom Penh, Camboya, en Junio de 2013.

El Informe reconoce el importante papel del Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe (CCBP) en la identificación, conservación y gestión del patrimonio cultural y natural de los Estados Partes del Caribe. Subraya la necesidad de intensificar la capacitación para la gestión de los sitios y solicita que se difunda el conocimiento y los resultados sobre la estrategia de capacitación en el Caribe en el resto de la Región y que se desarrollen módulos de formación, entre otras cuestiones.

Basándose en los resultados del informe, y con el propósito de obtener más información detallada sobre las necesidades de capacitación en el Caribe, la UNESCO, con el apoyo financiero de los Países Bajos, llevó a cabo una evaluación interna y externa del CCBP. La evaluación externa fue realizada por la Dra. Isabel Rigol, quien participó en la creación del CCBP, además de ser capacitadora y redactora del módulo 4 sobre Gestión de Paisajes Culturales.

La evaluación interna se realizó sobre la base de dos cuestionarios sobre el impacto del CCBP en la aplicación de la Convención del Patrimonio mundial y sobre la calidad de las actividades y módulos de capacitación del CCBP. Los cuestionarios fueron enviados, junto a una nota conceptual sobre el CCBP, a la red de expertos del CCBP en el Caribe, así como a las Comisiones Nacionales de la UNESCO y a las Delegaciones Permanentes de los Países del Caribe ante la UNESCO.

Treinta y dos expertos completaron los cuestionarios con información referente a catorce países del Caribe: Antigua & Barbuda, Aruba, Barbados, Cayman Islands, Cuba, Curazao, Guyana, Jamaica, Saint Kitts and Nevis, Saint Lucia, Saint

Martin, Saint Vincent and the Grenadines, Suriname y Virgin Islands. Entre uno y dos expertos de cada país participaron en la consulta, excepto Cuba, Curazao y Jamaica que participaron ocho, cinco y tres expertos, respectivamente. Un experto procedente de los Países Bajos aportó su visión sobre toda la subregión.

Resultados de la evaluación sobre el impacto del CCBP

En el cuestionario Impacto del CCBP los expertos valoraron su grado de conformidad con una serie de enunciados atendiendo a dos asuntos principales: la aplicación de la Convención de 1972 en el Caribe y el estado del patrimonio cultural y natural en el Caribe. Los temas abordados en los seis módulos del CCBP publicados hasta el momento se tuvieron en cuenta a la hora de determinar el impacto del Programa en estos dos aspectos. Los participantes podían valorar cada afirmación en el contexto país y/o Caribe, además de poseer un espacio abierto de opinión para cada uno de los temas identificados.

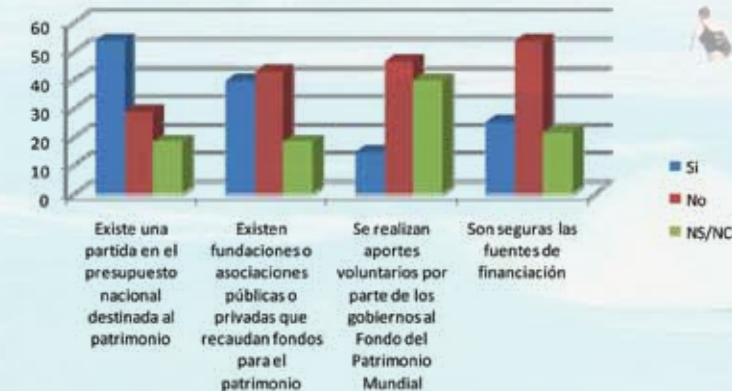
La sección sobre aplicación de la Convención de 1972 incluyó cuestionarios sobre legislación y políticas de patrimonio en sus países, disponibilidad de recursos financieros y reinversión de beneficios en los sitios patrimoniales. Otros temas abordados son la elaboración de inventarios, registros y listas, la participación de diversos actores en la protección y conservación del patrimonio, la cualificación de los recursos humanos que trabajan en el sector y, para finalizar, los programas educativos y de investigación y las estrategias de difusión y sensibilización.

Las preguntas son similares a las de la Sección I del formulario del Informe Periódico con el propósito de obtener más información sobre el Caribe y también de expertos que no han participado en el ejercicio del Informe Periódico. Los resultados presentados debajo contribuirán a definir el próximo Plan de Acción para el Caribe así como su programa de capacitación.

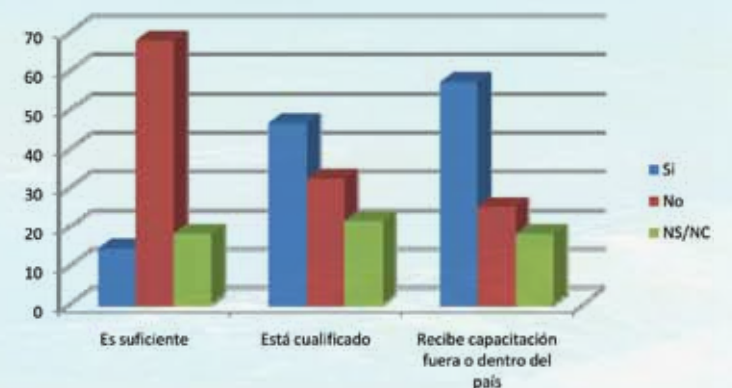
- Aunque gran parte de los países del Caribe disponen de políticas y leyes específicas para patrimonio, según los encuestados, estas necesitan ser actualizadas. No siempre observan una aplicación efectiva de las convenciones internacionales y han de adoptar un enfoque que parta de lo local a lo nacional. De igual manera se ha de intensificar la coordinación entre los diferentes niveles del gobierno cuyas leyes y acciones puedan interferir en la protección, conservación y gestión del patrimonio.



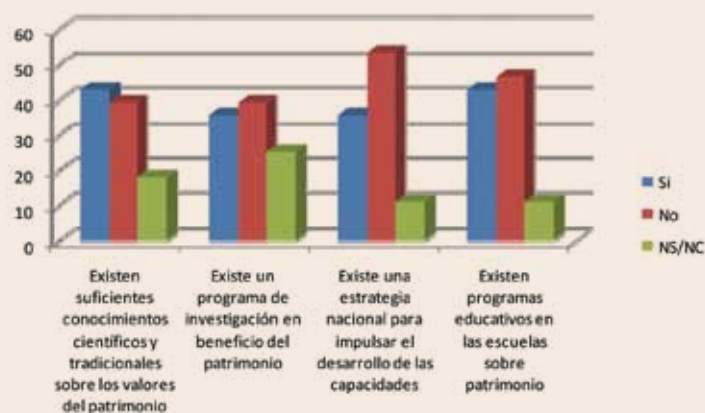
- Esta reforma política y legislativa debe asegurar la financiación para su puesta en práctica, con partidas presupuestarias concretas y otros aportes externos del Fondo del Patrimonio Mundial ante solicitudes concretas, ONGs, sector privado, etc. Para ello, es necesario conocer más en profundidad la utilización de los recursos del Fondo del Patrimonio Mundial e identificar a las ONGs y a las iniciativas de carácter privado que estén interesadas a trabajar en este sector para desarrollar proyectos de conservación y restauración.



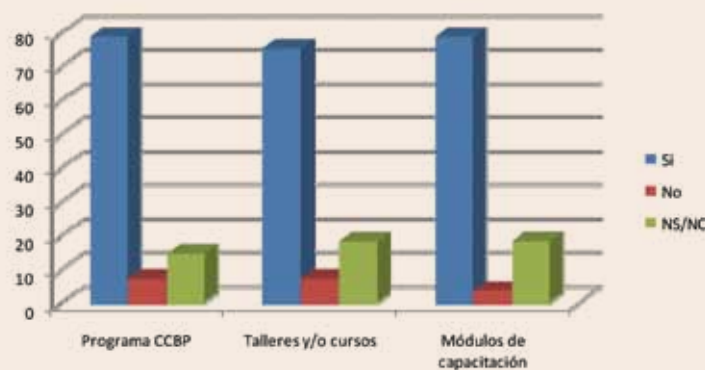
- Los beneficios económicos generados por los bienes y sitios patrimoniales no siempre se reinvierten en su conservación y gestión, acción que contribuiría a la creación de empleo y a mejorar sus infraestructuras y servicios tanto para sus habitantes como para los visitantes.
- La creación de capacidades para la conservación y gestión del patrimonio debe ser una línea de acción fundamental para los países del Caribe. El personal que trabaja en este sector debe recibir una mayor formación, debe aumentar en número y alcanzar una estabilidad en su puesto laboral.



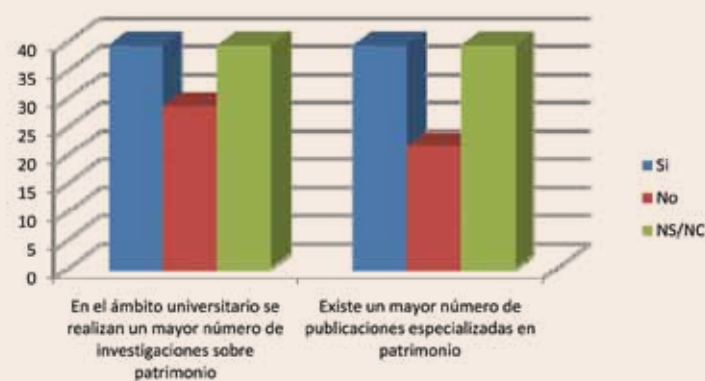
- Es esencial desarrollar programas y/o proyectos de investigación específicos en beneficio de los bienes del Patrimonio Mundial, creando acuerdos con universidades e institutos/centros de investigación, tanto nacionales como extranjeros. De igual manera se han de diseñar e implementar programas educativos en las escuelas y continuar sensibilizando a todos los actores que participan en la conservación, protección, manejo y promoción del patrimonio.



- El CCBP ha mejorado la aplicación de la Convención de 1972 en los países del Caribe, al haberse adaptado a las características y necesidades propias de la subregión, pero no resulta suficiente ya que el estado de conservación de los sitios aún no es el más satisfactorio.



- Ha habido un claro desarrollo del número de investigaciones sobre patrimonio en las universidades y la red de profesionales y expertos ligados al patrimonio se ha visto fortalecida.

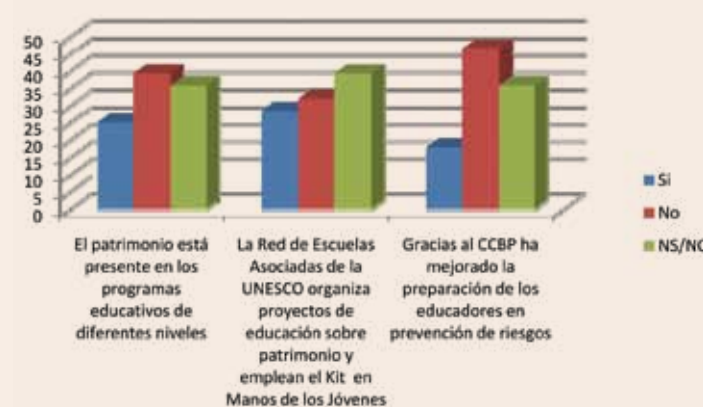


- Sin embargo, en el ámbito gubernamental aún persisten deficiencias en la realización de inventarios y registros, cuestión que repercute en la actualización de la Lista Indicativa. Esta situación podría encontrar su

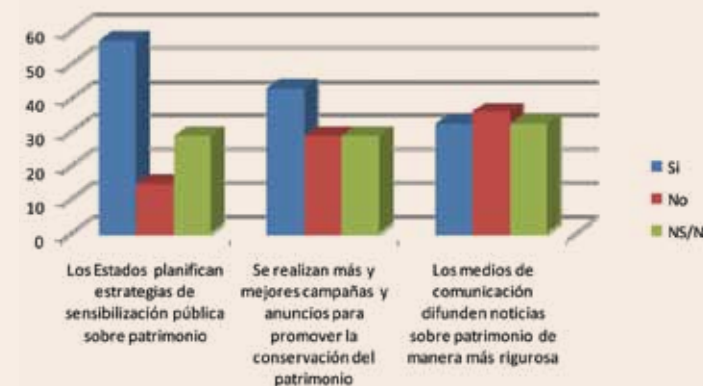
solución en la creación de un banco de metodologías para el desarrollo de inventarios y en la mayor participación de las autoridades y comunidades locales en los procesos de realización de inventarios, revisión de la Lista indicativa y preparación de candidaturas.



- Es necesario fortalecer el trabajo conjunto entre universidades, instituciones gubernamentales, entidades privadas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, centros de categoría II de la UNESCO y los órganos asesores de la Convención (ICOMOS, ICCROM y UICN).
- Los currículos y programas de centros educativos han de incluir aspectos referentes a la conservación y gestión del patrimonio cultural y natural, para concienciar a los más jóvenes sobre su valor. Hay que mejorar la preparación de los educadores en prevención de riesgos.

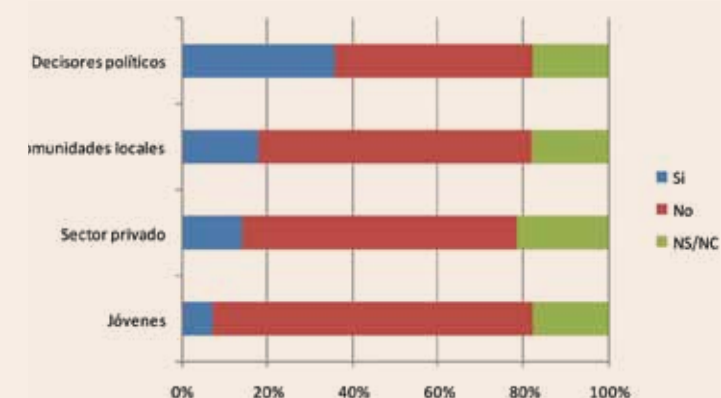


- Es necesario preparar a los comunicadores para que difundan de manera más rigurosa noticias sobre el patrimonio cultural y natural, difundiendo aquellos aspectos de la conservación y gestión del patrimonio generadores de desarrollo económico, social y humano.



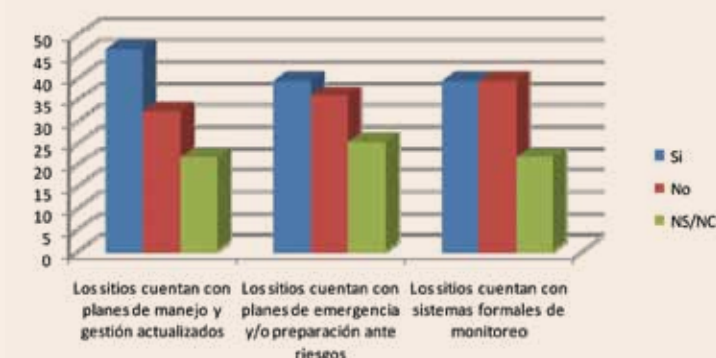
Castillo de San Pedro de la Roca, Santiago de Cuba © UNESCO / V. Marín

- Los Estados han de fomentar sus estrategias de sensibilización pública sobre patrimonio especialmente entre los decisores políticos, las comunidades locales, el sector privado y los jóvenes.



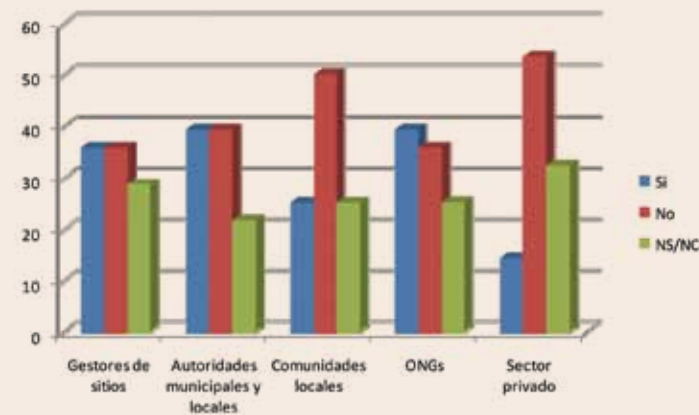
La sección sobre el estado del Patrimonio Mundial en el Caribe incluyó cuestionarios sobre los planes de manejo y los sistemas de monitoreo de los sitios, la participación de diversos actores en los monitoreos, el mantenimiento de los valores patrimoniales de los sitios, la relación con la industria del turismo y la aplicación de las recomendaciones del Comité del Patrimonio Mundial, entre otras cuestiones. Los resultados fueron:

- Los planes de manejo y gestión de los sitios han de actualizarse con mayor regularidad y para ello es necesaria la presencia de personal capacitado y con suficientes recursos económicos, además de la participación de la población local.

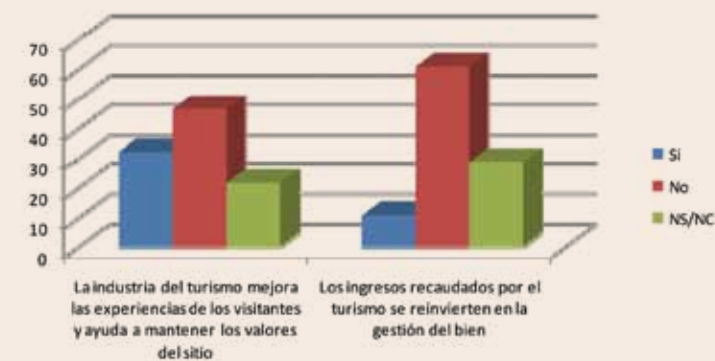


- Tan importante como los planes de manejo y gestión son los programas de monitoreo, a través de los cuales se comprueba la vigencia de los valores y criterios por los que los sitios en cuestión fueron incluidos en las Listas Indicativa y de Patrimonio Mundial, y su zona de seguridad.
- Cada programa de monitoreo ha de desarrollar sus propios indicadores y para su puesta en práctica tiene

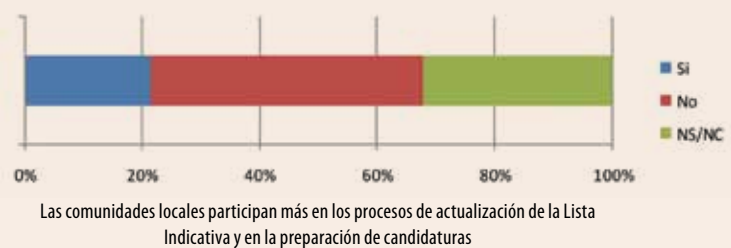
que contar con la presencia de un comité compuesto por los administradores de los sitios, autoridades y comunidades locales, ONGs y fundaciones relacionadas.



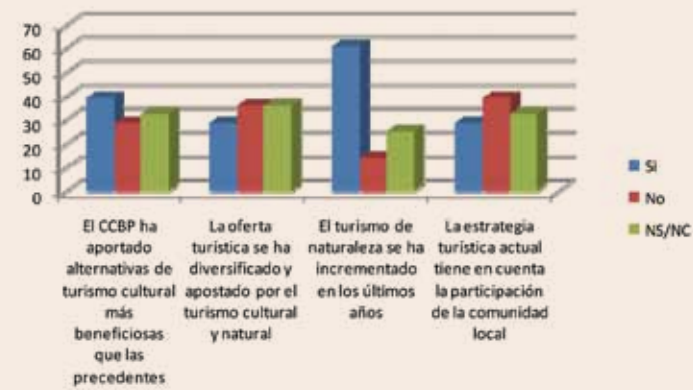
- El sector de la cultura y la industria del turismo han de trabajar de manera conjunta en la protección y gestión del patrimonio, y contribuir así a mejorar las experiencias de los visitantes y reinvertir los ingresos recaudados en el sitio.



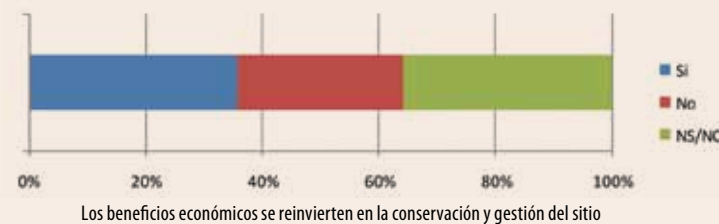
- En el 2007, el Comité del Patrimonio Mundial agregó a sus objetivos estratégicos una quinta 'C', Comunidades, subrayando el importante papel de las comunidades locales en la preservación del Patrimonio Mundial. Este aspecto es clave tenerlo en cuenta en el Caribe, subregión con una escasa participación de la población local en los procesos de identificación, conservación, protección y gestión de los sitios patrimoniales.



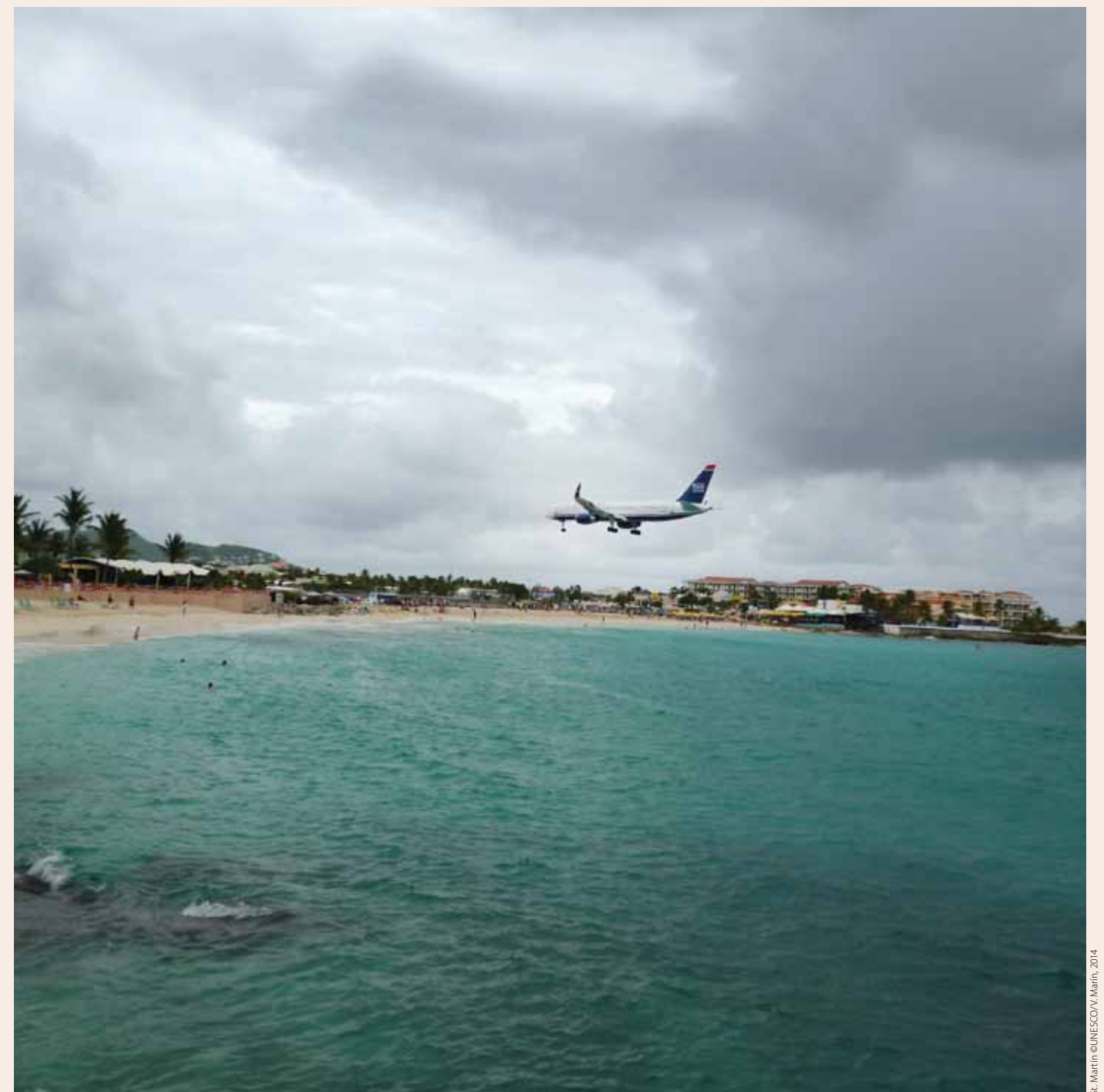
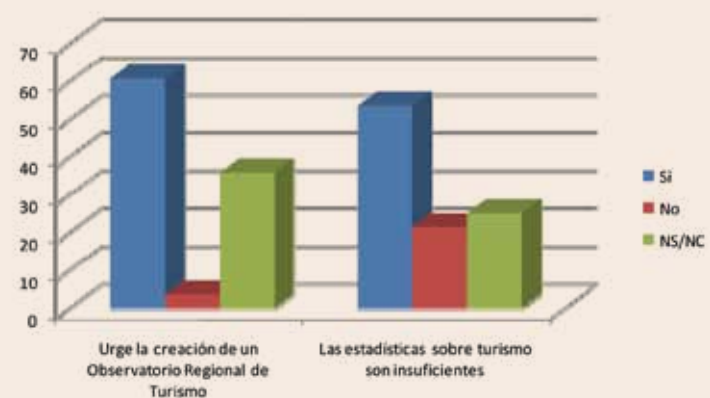
- El desarrollo de programas turísticos planificados e implementados de acuerdo con las necesidades de la población local, que estimulen el desarrollo económico y social y apuesten por una oferta turística diversificada es primordial para una zona que ante todo ha promovido el turismo de sol y playa.



- En los últimos años ha aumentado en el Caribe el turismo de naturaleza y, sin duda, el turismo cultural puede convertirse en un gran atractivo para los visitantes. Es necesario aplicar políticas y estrategias que favorezcan el turismo responsable y de bajo impacto en los sitios patrimoniales.
- Es fundamental la reinversión de los beneficios generados en la gestión del sitio, así como la actualización de los planes de manejo y gestión, la realización de estudios de capacidad de carga de visitantes en las zonas de valor patrimonial y tener en cuenta los valores del patrimonio inmaterial presentes en el sitio.

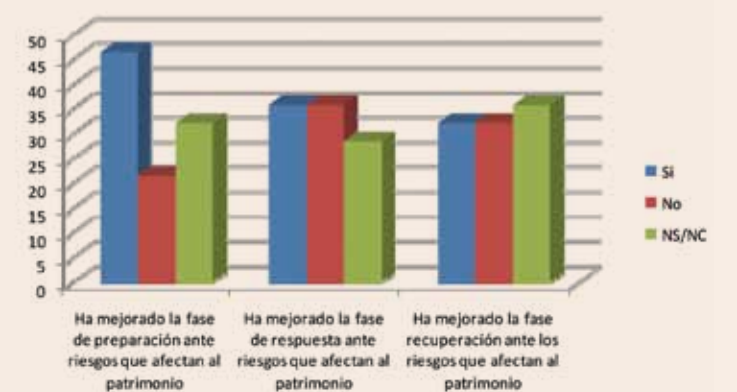


- Además hay que fomentar la creación de rutas culturales que unan sitios patrimoniales significativos en los Estados caribeños, desarrollar proyectos multinacionales de Patrimonio Mundial y continuar implementando iniciativas de nominaciones seriadas nacionales. Consideran las estadísticas sobre turismo insuficientes y están de acuerdo con la creación de un Observatorio Regional de Turismo.

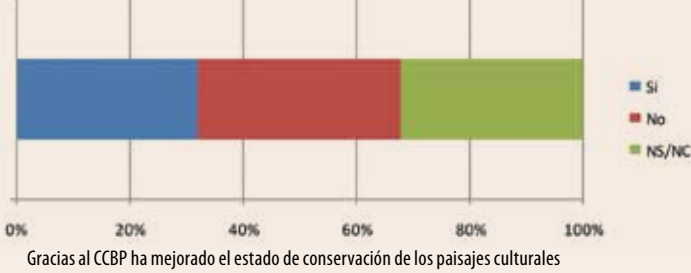


St. Martin ©UNESCO/V. Martin, 2014

- Aunque el CCBP ha estimulado el trabajo en red entre los profesionales que dedican a actuar, educar y difundir sobre riesgos y desastres naturales, es necesaria una mayor formación en prevención de riesgos y una alianza efectiva entre las entidades y actores que participan, de una manera u otra, en este ámbito.
- Los Estados han mejorado la preparación ante riesgos, pero aún queda mucho por hacer en la planificación anticipada e integral de las fases de respuesta y recuperación, vistas como parte de un mismo un proceso de desarrollo sistémico que facilite la resiliencia. Para su diseño e implementación es primordial que los administradores de los sitios y los residentes y usuarios del bien sean incluidos y participen en la elaboración de los planes y medidas de respuesta a emergencias.



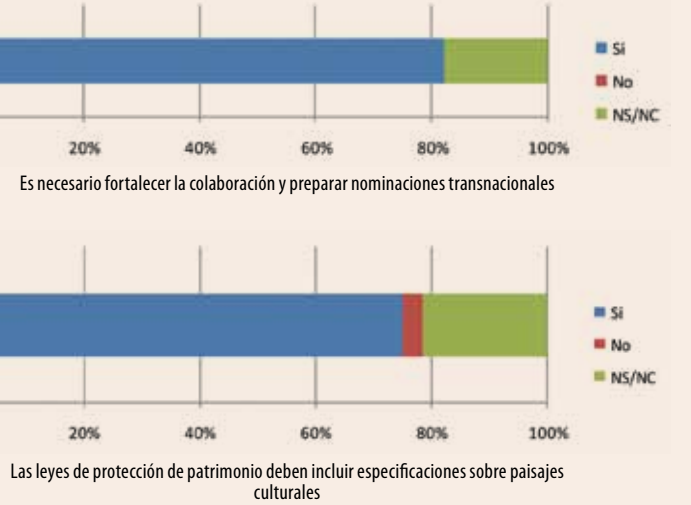
- El Caribe ha sido pionero dentro de la región en la gestión de paisajes culturales. Las dos primeras declaraciones que reconocen la importancia de los sistemas de plantación, como representativos de las complejidades del legado caribeño y sus innumerables sitios de memoria. A pesar de la enorme riqueza de paisajes culturales en el Caribe y su presencia en algunas listas indicativas, su identificación, protección, conservación y promoción aun no es suficiente.



- Algunos de los planes de manejo y gestión de estos sitios están sin actualizar ni tienen en cuenta las necesidades de sus habitantes ni de los potenciales visitantes. Estas zonas rurales siguen padeciendo la migración de su población hacia zonas urbanas, y por su amplio territorio demandan planes de gestión integrales, ajustados a las necesidades locales y capaces de fomentar el desarrollo a partir de sus propios recursos.

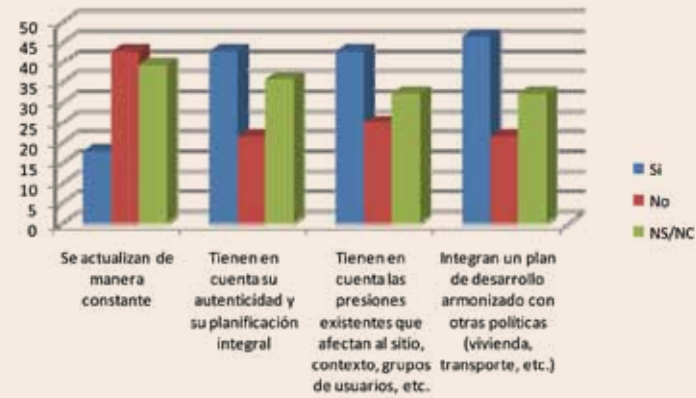
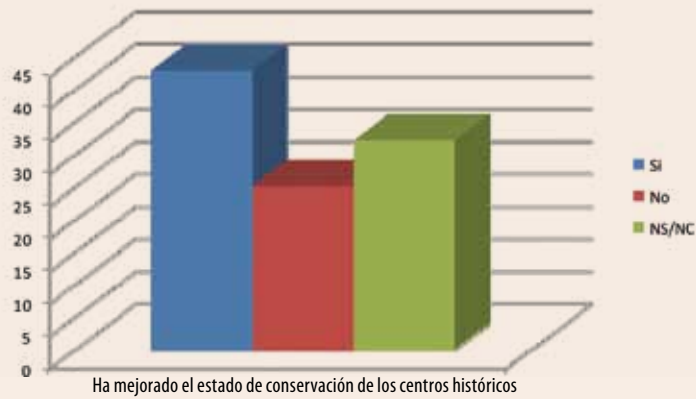


- Las leyes de protección del patrimonio deberían especificaciones sobre los paisajes culturales y fortalecer la colaboración y se debería fomentar la preparación de nominaciones transnacionales relacionadas con el patrimonio y la Ruta del Esclavo.



Las leyes de protección de patrimonio deben incluir especificaciones sobre paisajes culturales

- El estado de conservación de los centros históricos ha mejorado considerablemente gracias a una visión integradora, a pesar de las insuficiencias que presentan sus planes de manejo y gestión. El valor socio-cultural alcanzado por varios centros históricos inscritos en la lista del patrimonio Mundial ha logrado crear la conciencia para evitar proyectos urbanísticos agresivos y tener en cuenta las necesidades de sus habitantes y se gestione adecuadamente el número de visitantes.



- Los centros históricos son espacios complejos, cambiantes y frágiles al coexistir en ellos una fuerte degradación física y social con altos valores simbólicos identitarios presentes en su patrimonio inmaterial y construido. Es necesario que presten una mayor atención a las necesidades reales de sus habitantes (vivienda, transporte, servicios, etc.).



- Además son lugares ideales para el desarrollo de las industrias culturales, es decir, el turismo especializado, las economías creativas, la gestión del conocimiento



y el desarrollo de las tecnologías de informática y telecomunicaciones, actividades en las que tradición y contemporaneidad confluyen en una dinámica económica creativa que refuerza el sentido identitario.

- Poco a poco se va alcanzando una mayor conciencia en la necesidad de conservar el patrimonio natural al mismo nivel que el cultural. El estado de conservación de los sitios naturales ha mejorado pero aún deben sus planes de manejo y gestión diseñarse de manera integral y tener más en la autenticidad de su área de gestión.



El CCBP ha concienciado la necesidad de conservar el patrimonio natural al mismo nivel que el cultural



Los planes de manejo y gestión de sitios de patrimonio natural

- En los sitios de patrimonio natural se tienen en cuenta las necesidades de sus pobladores aunque aún no han mejorado las infraestructuras para la atención de visitantes. Sus administradores han de tener más en cuenta la capacidad de carga y evitar el desarrollo excesivo de un turismo en alza. Se han de revisar también las acciones que se están implementando en algunos bienes naturales bajo el nombre de turismo de aventura.

Resultados de la evaluación sobre la calidad de las actividades y materiales del CCBP

Un total de treinta expertos respondieron a este cuestionario sobre la calidad y la pertinencia de las acciones que se implementan en el marco del CCBP, esto es, talleres y cursos de capacitación, módulos y el sitio web.

Los talleres de capacitación reciben buenas valoraciones, especialmente en la organización, los objetivos y contenidos y los capacitadores y ponentes. La logística y la relevancia para el trabajo de los expertos son también bien valorados, y en menor medida, la metodología empleada y los materiales entregados. La duración de los talleres es una de las cuestiones con peor puntuación al considerarlos breves.

Los dos cursos impartidos en las universidades, Universidad de las Antillas Neerlandesas (UNA) y Universidad de las Indias Occidentales (UWI), son altamente valorados, especialmente el organizado en la UNA sobre Patrimonio Mundial en el Caribe.

Es necesario fortalecer la presencia del CCBP en el ámbito universitario y definir una metodología concreta que rija los cursos/talleres. La irregularidad con la que estos se han convocado, en dependencia de la aparición de financiación, ha generado debilidades.

Urge para los años próximos la definición y consolidación de cursos/talleres en diferentes modalidades (combinación de módulos a impartir y horas de duración), con una metodología propia basada en explicaciones teóricas y análisis de casos prácticos, entrega de materiales complementarios de plena actualidad, y establecer un grupo de de trabajo con expertos identificados en el Caribe latino y anglófono, de la región y de otras latitudes.

Además, para llegar a un mayor número de personas interesadas en profundizar y adquirir más conocimientos en la protección, conservación y gestión del patrimonio cultural y natural se podrían diseñar cursos on-line e instrumentos e-learning, con un temario propio, pruebas de evaluación y título de aprovechamiento y superación de la capacitación expedido por la institución organizadora y reconocido por la UNESCO.

Los módulos de capacitación son relevantes para el trabajo de los profesionales y ofrecen claridad conceptual, sin embargo, los contenidos, el soporte en el que se presentan y su grado de aplicabilidad práctica deben mejorar.

Estas capacitaciones han de profundizar en la aplicación de la Convención de 1972 y sus directrices prácticas.

Es necesario continuar publicando nuevos módulos que aborden temas de interés para los profesionales e investigadores del Caribe. De los tres temas propuestos en el cuestionario, atendiendo a su relevancia en el patrimonio caribeño y por carecer de una guía específica de capacitación, el de patrimonio industrial fue el que más puntos obtuvo, seguido de arqueología terrestre y subacuática y arquitectura vernácula. Muchos de los paisajes culturales del Caribe están asociados con la producción de azúcar, café y cacao y, hasta ahora, tan solo Cuba ha trabajado de manera profunda y constante en la identificación, protección, conservación y gestión de estos sitios.

Otros contenidos sugeridos por los expertos para nuevos módulos y para ampliar los contenidos de los ya existentes fueron: elaboración de planes de manejo y de indicadores, técnicas de conservación patrimonial, buenas y malas prácticas de la restauración del patrimonio, economía del patrimonio, gestión basada en valores, memoria histórica, influencia del patrimonio natural en las construcción cultural, etc.

En resumen, en cuanto a los módulos, urge ampliar y actualizar los contenidos; presentar más casos prácticos de la subregión; y mejorar el soporte en el que se presentan.

El CCBP tiene su sitio web en el Portal de la Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO (**www.unesco.lacult.org**) y en el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO (**whc.unesco.org**).

El 70% de los consultados ha visitado alguna vez el sitio web. Los expertos de Cuba y Jamaica reconocieron no haberlo hecho, en el caso de Cuba el acceso a Internet es limitado. De los que visitaron el sitio alguna vez, el 61%, reconoce que nunca se ha descargado un módulo y tan solo la mitad de ellos encontró lo que buscaba. El 61,9 % cree que el sitio web puede mejorar.

Se recomienda simplificar el acceso al sitio web y su estructura, añadir recursos y documentación especializada, así como breves informes de los talleres realizados. Hay que fomentar su difusión y promoción empleando para ello todos los medios y plataformas de internet a nuestro alcance.

Además, debería ser el lugar de referencia de la red de expertos y profesionales del CCBP, no solo como fuente de recursos e información sino también de contacto entre ellos. La evolución del sitio web a un foro de intercambio de dudas y experiencias exigiría la designación de una persona/grupo/institución que actualice, dinamice y coordine el espacio de manera constante.



Conclusiones y recomendaciones

El Segundo Informe Periódico identificó las siguientes necesidades relacionadas con la capacitación:

- se necesita intensificar la capacitación para la gestión de los sitios;
- se requiere establecer un grupo de trabajo con expertos nacionales, internacionales, con los Organismos consultivos para recopilar todas las estrategias de formación;
- cursos, herramientas educativas, y actividades didácticas en todas las lenguas regionales en LAC a fin de poder desarrollar estrategias de cooperación con educadores, maestros, profesores, especialistas en diseño de instrumentos educativos en términos de Patrimonio Mundial y se solicita al Centros e Patrimonio Mundial que coordine esta iniciativa con ICCROM/LATAM;
- se solicita que se difunda conocimiento y resultados sobre la estrategia de Capacitación en el Caribe (CCCB) en el resto de la Región y que se diseñen instrumentos e-learning de acuerdo a las necesidades del resto de las subregiones;
- se requiere de una mayor dedicación para la formación de formadores a fin de crear más conocimiento especializado en la implementación de las Directrices Prácticas de la Convención; y
- se solicita que se desarrollen módulos de formación para: preparar un informe de estado de conservación para el Comité de Patrimonio Mundial; para desarrollar proyectos participativos en la renovación de las Listas Tentativas tanto en cada país, como en las Subregiones.

Conclusiones y recomendaciones resultantes de esta evaluación

Sobre la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial, la evaluación muestra un número importante de avances en los últimos diez años. Por ejemplo, muchos estados han desarrollado políticas y leyes específicas sobre patrimonio, y los decisores políticos cada vez están más concienciados sobre la contribución del patrimonio al desarrollo económico y social, y sobre la necesidad de conservar el patrimonio natural al mismo nivel que el cultural. Los Estados también han mejorado la preparación ante riesgos y el fortalecimiento del trabajo en red entre los profesionales que dedican a actuar, educar y difundir sobre riesgos y desastres naturales que afectan al patrimonio. El estado de conservación de los centros históricos y de los sitios de patrimonio natural ha mejorado considerablemente, y algunos gobiernos poseen partidas presupuestarias destinadas a patrimonio.

La evaluación también muestra algunas cuestiones preocupantes. Sobre la participación comunitaria, revela la escasa y/o nula participación de las comunidades locales en los procesos de identificación, conservación, monitoreo y gestión de los sitios patrimoniales. Sus necesidades están estrechamente relacionadas con los planes de manejo y gestión, además, los beneficios económicos generados por los bienes y sitios patrimoniales no siempre se reinvierten en su conservación y gestión, acción que contribuiría a la creación de empleo y a mejorar sus infraestructuras y

servicios tanto para sus habitantes como para los visitantes.

Un importante asunto para la Región es el cambio climático. Los efectos del cambio climático están afectando peligrosamente la integridad de muchos sitios naturales y culturales, particularmente en los pequeños estados insulares donde una gran parte del patrimonio construido tiene un carácter vernáculo y sus materiales constructivos son frágiles. La situación puede incluso empeorar si las fases de respuesta y recuperación ante riesgos que afectan al patrimonio no son satisfactorias. El patrimonio caribeño se encuentra amenazado no solo por factores naturales sino también, con gran frecuencia, por acciones humanas como los impactos negativos de la especulación inmobiliaria, la sobreexplotación de los sitios por el turismo, la industria u otros.

Persisten las deficiencias en la realización de inventarios y registros, sobre todo, a nivel local, así como en la actualización de los planes de manejo y las listas indicativas, y en los servicios e infraestructuras creadas para la atención de visitantes. A pesar de la importancia de los paisajes culturales en el Caribe, su identificación, protección, conservación y promoción aún no es suficiente.

Teniendo en cuenta lo mencionado hasta ahora y en vista a preparar el nuevo Plan de Acción del Caribe, los resultados de la evaluación sugieren las siguientes recomendaciones a tener en cuenta:

- Revisar y actualizar las políticas y la legislación sobre patrimonio e intensificar la coordinación entre los diferentes niveles del gobierno cuyas leyes y acciones puedan interferir en la protección, conservación y gestión del patrimonio.
- Conocer más en profundidad la utilización de los recursos del Fondo del Patrimonio Mundial e identificar a las ONGs y a las iniciativas de carácter privado que estén interesadas a trabajar en este sector para desarrollar proyectos de conservación y restauración. Esta recomendación también se cita en las conclusiones del Segundo Informe Periódico del Estado del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe.
- Intensificar la participación de las autoridades y comunidades locales en los procesos de identificación, conservación, monitoreo y gestión de los sitios patrimoniales.
- Continuar capacitando al personal que trabaja en este sector, el cual debe aumentar en número y alcanzar una estabilidad en su puesto laboral.
- Desarrollar programas y/o proyectos de investigación específicos en beneficio de los bienes del Patrimonio Mundial, creando acuerdos con universidades e institutos/centros de investigación, tanto nacionales como extranjeros, tal y como sugiere el Segundo Informe Periódico.
- Diseñar e implementar programas educativos sobre patrimonio en las escuelas.
- Continuar sensibilizando a todos los actores que participan en la conservación, protección, manejo y promoción del patrimonio.

- Capacitar a los comunicadores para que difundan de manera más rigurosa noticias sobre el patrimonio cultural y natural.
- Crear un banco de metodologías para el desarrollo de inventarios, recomendación que también señala el Segundo Informe Periódico.
- Desarrollar programas turísticos planificados e implementados de acuerdo con las necesidades de la población local, que estimulen el desarrollo económico y social y apuesten por una oferta turística responsable, diversificada y de bajo impacto en los sitios patrimoniales.
- Fomentar la creación de rutas culturales que unan sitios patrimoniales significativos en los Estados caribeños, desarrollar proyectos multinacionales e iniciativas de nominaciones seriadas nacionales, tal y como propone el Segundo Informe Periódico.
- Crear un Observatorio Regional de Turismo.
- Continuar la capacitación en prevención de riesgos, crear una alianza efectiva entre las entidades y actores que participan en este ámbito e incluir a los administradores de los sitios y a los residentes en la elaboración de los planes y medidas de respuesta a emergencias.
- Incluir especificaciones sobre los paisajes culturales en las leyes de protección del patrimonio. El Segundo Informe Periódico también recoge esta recomendación y la extiende a especificaciones sobre patrimonio industrial y patrimonio moderno.

Con el fin de preparar el nuevo Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe, los resultados de la evaluación del presente Programa muestran que 250 profesionales del Caribe se han beneficiado del mismo, los gestores de sitios y expertos en patrimonio han aumentado sus capacidades y conocimientos sobre metodologías de nominación, listas indicativas, categorías patrimoniales, relaciones entre cultura- naturaleza, patrimonio-desarrollo, entre otras cuestiones.

El programa ha contribuido a establecer un enfoque integral y avanzado del legado caribeño, esforzándose en vincular los recursos culturales y naturales, las diversidades biológicas y culturales, las manifestaciones materiales e inmateriales, la relación entre el patrimonio y el desarrollo sostenible.

Los seis módulos de capacitación han sido publicados en tres idiomas y están disponibles en Internet (www.unesco.lacult.org) para facilitar la labor de los administradores de sitios y profesores. Los contenidos de los módulos del CCBP son claros y reflejan la amplitud de facetas del patrimonio caribeño, las amenazas que sufre y sus urgentes necesidades de conservación y protección.

La utilidad y validez del CCBP quedó demostrada con su adaptación experimental a países del MERCOSUR. Textos como el Documento de Dominica, las declaraciones de Castries, Santiago de Cuba y Willemstad y otros emitidos por diferentes reuniones de expertos y cursos del CCBP han

conformado una doctrina caribeña que sirve para orientar el futuro desarrollo del CCBP y que debe divulgarse en todos los países y a nivel internacional.

Sin olvidar todo lo anterior, la evaluación también ha expuesto los retos a los que tiene que hacer frente el Programa. Una de las cuestiones clave es que el programa no ha tenido un comportamiento sistemático ni una continuidad planificada. Este hecho puede deberse a que las fuentes de financiación han sido insuficientes e inestables. Las limitaciones financieras puede ser la razón para que el Programa y sus actividades no hayan sido evaluadas de manera constante para su perfeccionamiento progresivo. No se ha formado una red estable del CCBP administrada por la UNESCO y tampoco se ha consolidado una red de trabajo con universidades. Además, las capacidades alcanzadas gracias al Programa son también limitadas debido a la alta rotación de funcionarios y administradores de sitios en muchos países.

Como resultado de todo lo anterior, la evaluación arrojó numerosas cuestiones a tener en cuenta a la hora de prepara el nuevo Programa de Desarrollo de Capacidades:

- Las capacitaciones se han de intensificar, tal y como indica el Segundo Informe Periódico. De esta manera, el CCBP será concebido como una herramienta que contribuya al desarrollo social y económico del Caribe. En este sentido, es necesario fortalecer las relaciones entre los expertos y las universidades, instituciones gubernamentales, entidades privadas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, centros de categoría II de la UNESCO y los órganos asesores de la convención (ICOMOS, ICCROM y UICN), que se desempeñan en este sector.
- En particular, es necesario fortalecer el protagonismo de las universidades en el Programa. Este tiene que beneficiarse de una metodología pedagógica que rija los talleres de formación y los cursos en universidades, y establecer diferentes tipos de cursos atendiendo a los temas a impartir y horas de duración. Es necesario diseñar cursos on-line e instrumentos e-learning, como recomienda el Segundo Informe Periódico, y mejorar el soporte de presentación de los módulos.
- Hay que actualizar los módulos ya existentes, incluir más casos prácticos y publicar nuevos módulos con temas de interés para el Caribe sobre patrimonio industrial, arquitectura vernácula, arqueología terrestre y subacuática, metodología para la realización de inventarios y planes de manejo, etc. La consultora externa propone además los siguientes temas: economía de la conservación, educación e interpretación, legislación y participación comunal.
- Toda la información debe estar disponible en un sitio web más accesible y que ofrezca un mayor número de recursos especializados para que se convierta en el referente de la red del Programa.
- Es necesario asegurar las fuentes de financiación que permitan la implementación del Programa.



©UNESCO/F. Brugman, 2014

Recomendaciones adicionales aportadas por la consultora externa

- Continuar aplicando y perfeccionando el CCBP bajo la dirección de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO en La Habana, en coordinación con UNESCO Kingston y el apoyo del Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- Constituir en la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO en La Habana (con participación de la Oficina de UNESCO Kingston) un comité académico compuesto por reconocidos profesores de la sub-región, que apruebe las propuestas de cursos y talleres a realizarse por el CCBP y que, a la vez, monitoree la calidad de dichas actividades.
- Gestionar fondos a través de la UNESCO, cooperación internacional, gobiernos, bancos, industria turística y otras fuentes de financiación para garantizar la continuidad del Programa al menos hasta el año 2020, definiendo con la mayor precisión posible sus actividades anuales.
- Los Estados Parte deben también aprovechar las ventajas de la asistencia del Fondo de Patrimonio Mundial para Capacitación con el fin de organizar cursos o talleres CCBP en sus territorios.

- Debe explorarse el potencial de apoyo de las grandes industrias presentes en el Caribe y del poderoso sector turístico.
- Estrechar relaciones con el World Monuments Fund.
- Continuar explorando las posibilidades de aplicación en otras regiones o países de América Latina con vistas a establecer colaboraciones.
- Continuar sumando en el CCBP a los territorios caribeños subordinados a países europeos como Reino Unido, Países Bajos y Francia, así como aquellos asociados a EE.UU.
- Crear una red de comunicación del CCBP administrada por la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO en La Habana.
- Los cursos no tienen que ser internacionales ni pan-caribeños, cada país puede organizarlos para su personal nacional, lo cual implica menores gastos.
- Diseñar y establecer un certificado oficial de la UNESCO para entregar como reconocimiento a los participantes de los cursos y talleres.
- Todas estas recomendaciones serán tenidas en cuenta a la hora de preparar el Plan de Acción del Caribe y su programa de capacitación (CCBP) como parte del seguimiento que se está dando a los resultados del Segundo Informe Periódico del Estado del Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe.

Otras cuestiones a tener en cuenta

El Programa y Presupuesto 37 C/5 aprobado por la Conferencia General de la UNESCO señala como uno de los resultados a alcanzar en el próximo cuatrienio la identificación, protección, seguimiento y gestión sostenible del patrimonio tangible a través, entre otros, de la aplicación efectiva de la Convención del Patrimonio Mundial. El 37 C/5 también alude a la necesidad de fomentar las acciones conjuntas entre las Reservas de Biosfera y los sitios del Patrimonio Mundial; y la generación de sinergias con otras Convenciones y Programas de la UNESCO para construir un desarrollo auténticamente sostenible, con un enfoque más holístico que ponga de relieve la importancia de la diversidad cultural.

Las actividades de capacitación a desarrollarse en el futuro bajo el CCBP deberían tener en cuenta las siguientes prioridades de carácter internacional de relevancia para el Caribe:

- Los próximos diez años han sido proclamados por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el Decenio de las Naciones Unidas para los Afrodescendientes (2013-2022). El Comité Científico Internacional del Proyecto UNESCO “La Ruta del

Esclavo: resistencia, libertad, patrimonio” confirmó la necesidad de avanzar durante estos años en la preservación del patrimonio surgido de esta historia, como los sitios y espacios de memoria, así como en el fortalecimiento de la gestión integral de los sitios, la mitigación de sus vulnerabilidades y el tratamiento ante los riesgos específicos de la zona.

- La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 2014 Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (A/RES/67/206). La Asamblea General reafirmó el compromiso de adoptar medidas urgentes y concretas para hacer frente a la vulnerabilidad de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, por medios como la aplicación continuada del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y subrayó que urge encontrar, en forma concertada, nuevas soluciones a las graves dificultades que afrontan los pequeños Estados insulares en desarrollo, con el fin de ayudarlos a mantener el impulso logrado en la aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio y a alcanzar el desarrollo sostenible (A/C.2/68/L.41).
- El 11 de noviembre 2013, en ocasión de la reunión entre la Directora General de la UNESCO y el Secretario General de la Comunidad del Caribe (CARICOM), se firmó el Memorándum de Entendimiento, el cual complementa el acuerdo firmado en 1980 y reemplaza el firmado por ambas entidades en Mayo 2003. El Memorándum fortalece la cooperación en los distintos campos de la UNESCO entre los cuales las reservas de biosfera y los sitios del Patrimonio Mundial serán favorecidos, entre otros, mediante una mayor educación patrimonial y el reforzamiento de las políticas culturales, así como la cooperación de CARICOM con el plan de acción para el decenio de los afrodescendientes 2013-2022.
- La Asamblea General de las Naciones Unidas, tras las dos resoluciones aprobadas en 2010 y 2011, adoptó por consenso el 12 de diciembre de 2013 una tercera resolución sobre cultura y desarrollo. La nueva resolución representa un importante avance en la agenda de desarrollo al reconocer de manera explícita los vínculos directos entre la cultura y los pilares económico, social y ambiental del desarrollo sostenible, y su contribución a la paz y la seguridad. La Asamblea General instó a la UNESCO a seguir apoyando a los Estados Miembros en el desarrollo de sus capacidades mediante el intercambio de información y buenas prácticas, la investigación, la recopilación de datos, el uso apropiado de indicadores de evaluación, así como la efectiva aplicación de las convenciones internacionales de cultura.

La contribución del CCBP al Programa de la UNESCO y a las acciones anteriormente mencionadas dependerá del logro de financiación para su implementación 

DECLARACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN DE PHILIPSBURG

Recordando el espíritu y los objetivos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972;

Recordando las recomendaciones y decisiones aprobadas con posterioridad durante las reuniones del Comité del Patrimonio Mundial y otras de carácter regional celebradas en el marco de la Estrategia Mundial y de las actividades conexas emprendidas en el Caribe;

Considerando el compromiso de un número cada vez mayor de gobiernos de la región de preparar y proponer sitios con valores excepcionales del patrimonio cultural y natural para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial;

Considerando que 2014 es el Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID), el Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024), el X Aniversario de la Declaración de Castries, el XX Aniversario del Programa de Acción de Barbados (BPOA) y el IX Aniversario de la Estrategia de Mauricio para el fortalecimiento de la comunicación y la cooperación entre los PEID;

Considerando los resultados de los cursos de formación caribeños sobre la elaboración de expedientes de candidatura, celebrados en Kingston (junio de 2012) y Antigua y Barbuda (marzo de 2013);

Reconociendo que el Caribe dispone en la actualidad de un mayor número de profesionales capacitados en temas relacionados con el patrimonio cultural y natural;

Celebrando que la Mancomunidad de Las Bahamas

presentara los documentos contentivos de su instrumento de ratificación al Centro del Patrimonio Mundial en febrero de 2014;

Expresando su reconocimiento al Gobierno de San Martín por haber financiado y acogido la Reunión de la UNESCO sobre el Fomento de Capacidades para la Conservación del Patrimonio de los PEID del Caribe, y alentando a otros gobiernos de la región a hacer lo mismo;

Reconociendo que los territorios de ultramar tienen una posición especial;

Nosotros, los representantes de Anguila, Antigua y Barbuda, Belice, las Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Curazao, Dominica, la República Dominicana, Granada, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, San Martín, Surinam, Las Bahamas y Trinidad y Tobago:

Alentamos al Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y las oficinas fuera de la Sede radicadas en el Caribe a que:

- Sigam apoyando las iniciativas de fomento de capacidades de los PEID;
- Respalden en el futuro los programas de desarrollo de capacidades del Caribe (CCBP) para el patrimonio mundial; y
- Mantengan comunicaciones de seguimiento sistemático con los participantes a fin de garantizar que se adopten las medidas necesarias para avanzar en la elaboración de diversos expedientes de candidatura.
- Alentamos a los Estados Partes a que:

- Asocien a las instituciones del nivel terciario con las iniciativas de fomento de capacidades para el patrimonio caribeño (mundial);
- Establezcan plazos a fin de concluir oportunamente las propuestas de inscripción en la Lista Indicativa antes de la venidera reunión que deberá celebrarse en San Vicente y las Granadinas en 2015;
- Envíen ministros o secretarios permanentes a la próxima reunión programada para 2015;
- Hagan cuanto esté a su alcance por crear un Comité Nacional del Patrimonio Mundial a más tardar en enero de 2015;
- Animen a los territorios de ultramar de los PEID a mantener enlaces con los países de origen y negociar con ellos arreglos más flexibles y ágiles para la elaboración de propuestas y presentaciones;
- Aprueben programas que permitan celebrar adecuadamente el Día del Patrimonio Mundial (18 de abril) y el Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024);
- Adopten un programa integrador de conformidad con el modelo de Barbados (el centro histórico de Bridgetown y su guarnición militar);
- Comprometan los recursos financieros, técnicos y humanos requeridos para hacer avanzar el proceso de elaboración de candidaturas;
- Seleccionen a los asistentes a la reunión que se celebrará en San Vicente y las Granadinas en 2015 sobre la base de los participantes directos en la elaboración de los expedientes reales;
- Sensibilicen a los representantes del CARICOM, la OECO y otras organizaciones regionales sobre los resultados y las actividades del Programa de Desarrollo de Capacidades del Caribe (CCBP);

- Animen a:
 - Antigua y Barbuda a presentar la candidatura del Astillero Naval de Antigua a más tardar en enero de 2015,
 - Surinam a presentar la candidatura del Asentamiento de Jodensavanne y del Cementerio de Cassipora a más tardar en enero de 2015, y
 - Guyana a analizar la posibilidad de servir de sede de un taller de sensibilización del público en mayo de 2015.

Alentamos a los participantes a que:

- Determinen la asistencia técnica y los conocimientos especializados que se necesitan para avanzar en la elaboración de los expedientes de candidatura que habrán de presentarse al Centro del Patrimonio Mundial;
- Presenten en la reunión propuesta para julio de 2015 todo el trabajo realizado en la elaboración de sus expedientes;
- Presenten estos resultados y declaraciones a sus respectivos secretarios generales de las Comisiones Nacionales, en particular las que ocupan puestos en el Consejo Ejecutivo (Belice, la República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, y Trinidad y Tobago);
- Mantengan abiertas las líneas de comunicación entre ellos y con las oficinas fuera de la Sede y el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, con miras a crear una red subregional de expertos; y
- Sigam examinando, analizando y presentando candidaturas en serie, transnacionales y transfronterizas entre dos o varios Estados Partes.

Aprobados en Philipsburg (San Martín) por los representantes de todos los Estados Partes y Estados Asociados el día trece de mayo del año dos mil catorce.

PATRIMONIO MUNDIAL

Patrimonio Mundial, la revista oficial del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, tiene por objeto presentar y promover los sitios de Patrimonio Mundial, con artículos principales detallados y noticias acerca de los sitios culturales y naturales sobresalientes de todo el mundo.

Patrimonio Mundial se ha diseñado particularmente para reflejar y realzar la dedicación de la UNESCO hacia el Patrimonio; nuestro legado del pasado, nuestra responsabilidad por el presente y nuestro deber ante las generaciones futuras.

Cada edición está extensamente ilustrada, con imágenes llamativas de alta calidad, que acompañan artículos incisivos procedentes de las máximas autoridades mundiales en Patrimonio Mundial, junto con noticias, análisis y divulgación de las mejores prácticas en preservación y promoción del patrimonio.

Publicado cuatro veces al año en inglés, francés y español, *Patrimonio Mundial* abarca una amplia audiencia internacional particularmente sensibilizada a las cuestiones culturales, históricas, arqueológicas, ecológicas y de conservación de la naturaleza.

Patrimonio Mundial se edita conjuntamente por la UNESCO y Publishing for Development Ltd.

Descarga la aplicación *Patrimonio Mundial*

Disponible para tabletas iPad, Android y Kindle Fire. Con la aplicación no solo puede leer artículos escritos por expertos sobre el terreno, sino que puede ver vídeos de los sitios más espectaculares del mundo. Descargue la aplicación de la revista *Patrimonio Mundial* desde iTunes, Amazon o Google Play.



Para suscribirse: <http://publishing.unesco.org/periodicals.aspx> o subscriptions@dl-servi.com

Si desea información para anunciarse en *Patrimonio Mundial*, contacte con:

info@pfdmedia.com

tel: +44 (0)20 32 866 610

fax: +44 (0)20 75 262 173

Si desea información editorial, diríjase a: g.doubleday@unesco.org

Si desea más información acerca de la revista, visite: <http://whc.unesco.org/en/review>



COLABORADORES



EDITORIAL

■ **Herman van Hooff**

h.van-hooff@unesco.org
Director de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO en La Habana, Cuba

LA CULTURA EN LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO

■ **Khalissa Ikhlef**

k.ikhlef@unesco.org
Sección de Islas Pequeñas y Conocimientos Indígenas de la UNESCO

LA CONTRIBUCIÓN DE LA CONVENCIÓN DE 1972 AL DESARROLLO LOCAL

■ **César Moreno-Triana**

c.moreno-triana@unesco.org
Jefe de la Unidad de América Latina y el Caribe, Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO

SITIOS DE MEMORIA DE LA RUTA DEL ESCLAVO

■ **Olga Rufins Machin**

o.rufins@unesco.org
Oficial Nacional de Programa de Cultura de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe, La Habana, Cuba

RESISTENCIA, LIBERTAD Y PATRIMONIO EN EL CARIBE INSULAR

■ **Jesús Guanche**

jguanche@cubarte.cult.cu
Miembro del Comité Científico Internacional del Proyecto UNESCO La Ruta del Esclavo: resistencia, libertad y patrimonio

PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL CARIBE (CCBP)

■ **Fernando Brugman**

f.brugman@unesco.org
Especialista de programa y coordinador del equipo de cultura de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe, La Habana, Cuba

■ **Victor Marín**

v.marin@unesco.org
Oficial Nacional de Programa de Cultura de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe, La Habana, Cuba

■ **Begoña Guzmán**

b.guzman@unesco.org
Consultora de cultura de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe, La Habana, Cuba

■ **Isabel Rigol**

irigol@cubarte.cult.cu
Arquitecta y experta en patrimonio del Caribe. Evaluadora externa

EXPERTOS Y BENEFICIARIOS DEL CCBP PARTICIPANTES EN LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

■ **Alejandro Hartmann**

hartman@gtmo.cult.cu
Historiador de Baracoa y Director del Museo Matachín, Cuba

■ **Arthur Reginald Murphy**

regmurphy@hotmail.com
Director, Heritage National Parks, Antigua y Barbuda

■ **Augustine Dominique**

augustine.dominique@govt.lc
Director de Áreas Protegidas, Saint Lucia

■ **Cameron St. Pierre Gill**

cuttysark21@gmail.com
Director General, Brimstone Hill Fortress National Park Society, St. Kitts And Nevis

■ **Cees Van De Sande**

c.vandesande@una.cw
Profesor asociado de Arquitectura en Ingeniería Civil, Universidad de Curazao

■ **Debra-Kay Palmer**

debrakaypalmer@jnhht.com
Jamaica National Heritage Trust

■ **Duznel Zerquera**

duznel@restauro.co.cu
Especialista de la Oficina del Conservador de la Ciudad de Trinidad, Cuba

■ **Enrique H. Hernández**

enrique@snap.cu
Subdirector del Centro Nacional de Áreas Protegidas, Cuba

■ **Ernesto Palacio**

Subdirector de Conservación. Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Cuba

■ **Héctor Ocaña**

hector@planm.occ.co.cu
Dirección Plan Maestro de la Oficina del Conservador de Santiago de Cuba

■ **Ian Constantine**

ian200@hotmail.com
Saint Lucia National Trust

■ **Indra Zaandam**

indrazaandam@gmail.com
Parke Nacional Arikok, Aruba

■ **Jasinth Simpson**

Jamaica National Heritage Trust

■ **Katherine Blackman**

katherine.blackman@cavehill.uwi.edu
Investigadora, Universidad de West Indies (UWI), Barbados

■ **La Verne Bentick Phillips**

svgntrust@gmail.com
St. Vincent & the Grenadines National Trust

■ **Luce Hodge-Smith**

LHodge-Smith@gov.vg
Director del Departamento de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, Islas Vírgenes

■ **Lyongo Juliana**

lyongo@lyongo.net

Profesor asociado de Arquitectura en Ingeniería Civil, Universidad de Curazao

■ **Margaret Leshikar-Denton**

PLDDirector@museum.ky
Museo Nacional de las Islas Caimán

■ **Michael A. Newton**

m.newton@monumentenfonds.org
Arquitecto y conservador en Curacao Monuments Fund Foundation

■ **Michael Jessamy**

mchessamy@hotmail.com
Ministerio de Turismo, Aviación Civil y Cultura, Granada

■ **Miriam J. Jonker**

Miriam.Jonker@gobiernu.cw
Ministry of Traffic, Transportation and Physical Planning, Curacao

■ **Neville C. York**

neville.york@yahoo.com
Ministry Of Education, Culture, Youth And Sports Affairs, St. Maarten

■ **Nidia Cabrera**

cpp@pinarte.cult.cu
Administradora del paisaje cultural Valle de Viñales, Cuba

■ **Nilson Acosta**

nilson@cnpc.cult.cu
Vicepresidente del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, Cuba

■ **Nirvana Sabrina Persaud**

nirvanapersaud@yahoo.com
National Trust of Guyana

■ **Obdulio Coca**

coca@arquitectura.cujae.edu.cu
Jefe de Grupo de Estudios de Desastres (GREDES), Cuba

■ **Patricia Elaine Green**

patgreen2008@gmail.com
Caribbean School of Architecture, University Of Technology, Jamaica

■ **Satya Singh**

satsingh.lie@gmail.com
Miembro de Foundation SGES, Suriname

■ **Stephen A. Fokké**

stephen@stadsherstelparamaribo.org
Suriname Built Heritage Foundation, Suriname

■ **Tara Inniss**

tara.inniss@cavehill.uwi.edu
University Of The West Indies (UWI), Barbados

■ **Willem J.H. Willems**

w.j.h.willems@arch.leidenuniv.nl
Profesor de la Facultad de Arqueología de la Universidad de Leiden

■ **Zarja Rojer**

z.rojer@una.cw
Profesora asociada de Arquitectura en Ingeniería Civil, Universidad de Curazao



VISÍTENOS EN
WWW.UNESCO.LACULT.ORG



© UNESCO/F. Brugman, 2014



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina Regional de Cultura
para América Latina y el Caribe

UNESCO La Habana



Nº 11
2014